

MODELO DE SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE TÍTULOS OFICIALES

DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, modificado por el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Vigo		Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Vigo (EIDO)	36020684
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor		Biotecnología Avanzada	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Biotecnología Avanzada por la Universidad de A Coruña y la Universidad de Vigo			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
Sí			
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Alfonso Lago Ferreiro		Vicerrector de Titulaciones e Innovación Docente	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		76808276Y	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Manuel Joaquín Reigosa Roger		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		36023985M	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
M ^a Esther Barreal Modroño		Coordinador/a del Programa de Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		36082854V	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Edificio Exeria - Campus Universitario de Vigo	36310	Vigo	626768751
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
verifica@uvigo.es	Pontevedra	986813590	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONVENIO ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Biotecnología Avanzada por la Universidad de Vigo y la Universidad de A Coruña	Sí		
ISCED 1		ISCED 2		
CIENCIAS DE LA VIDA (42)				
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG)		Universidad de Vigo		

1.2. CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.- Introducción y contexto legislativo del programa

El Programa de Doctorado en Biotecnología Avanzada (DBA) es un título oficial de alto nivel, organizado conjuntamente por la Universidad de Vigo (UVIGO) y la Universidad de A Coruña (UDC), que cuenta desde 24/07/2015 con un convenio de colaboración específico con el Instituto Politécnico de Porto-Portugal (IPP).

El programa, que fue verificado como título universitario oficial el 25/09/2013, autorizado por la Xunta de Galicia el 05/12/2013 y por el Consejo de Ministros el 21/02/2014 (BOE 11/03/2014) con el código RUTC 5600867) y renovada su acreditación el 26/01/2022 y modificado el 22/07/2024, está diseñado para formar profesionales altamente cualificados en el ámbito de la biotecnología, con un enfoque en la investigación aplicada y la innovación.

2.- Contexto académico y estructura organizativa

El Programa de Doctorado que se presenta se adscribe a la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Vigo (EIDO) a nivel organizativo, funcional y estratégico. De acuerdo a lo establecido en el RD 99/2011, modificado por el RD 576/2023, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, la Ley 6/2013, del Sistema Universitario de Galicia, en los estatutos de la Universidad de Vigo, y según el Reglamento de Régimen Interno de la EIDO y en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo, la EIDO asume la organización, planificación, gestión, supervisión y seguimiento de la oferta global de actividades propias del doctorado en la Universidad de Vigo, con la finalidad de desarrollar un modelo de formación doctoral flexible, interdisciplinar y de calidad. Además, el Reglamento de Régimen Interno de la EIDO señala que estarán integrados en la escuela todos los Programas de Doctorado con carácter oficial e inscritos en el RUCT.

A efectos de gestión administrativa, la Universidad de Vigo dispone en todas las Facultades y Escuelas, dentro del área académica, de unidades de gestión de posgrado que trabajan en coordinación con la EIDO y el Servicio de Posgrado de la universidad para facilitar una mayor cercanía entre el alumnado y las unidades de gestión administrativa. Para esta finalidad el programa se vincula a la Facultad de Biología, que se considera centro de adscripción del alumnado a los efectos de trámites administrativos de matrícula y de representación estudiantil.

3.- Relevancia y demanda del programa.

El Programa continúa siendo muy exitoso en cuanto a la tasa de matrícula (> 40%) y relevante capacidad de captación de alumnado procedente de otras universidades y de universidades extranjeras (>50%), con una alta demanda entre graduados en Biología, Química, Biotecnología, Ingeniería Química, Farmacia y Tecnología de los Alimentos, tanto de universidades gallegas como de otras instituciones nacionales e internacionales. Este doctorado se plantea como una vía de continuidad formativa e investigadora para los egresados del Máster Interuniversitario en Biotecnología

Avanzada.

La necesidad de un programa de Doctorado en Biotecnología Avanzada se justifica por el creciente impacto científico y económico de la biotecnología en España. En 2023, este sector representaba el 1,5 % del PIB, generando más de 162.000 empleos directos. En la última década, el número de empresas biotecnológicas en España ha crecido de manera notable, impulsado por políticas que fomentan la innovación, la internacionalización y el desarrollo de infraestructuras especializadas. En 2023, las empresas biotecnológicas ocupaban la segunda posición entre los sectores con mayor porcentaje de investigadores en relación con su plantilla total, alcanzando un 14 %, solo por detrás de las empresas de servicios de I+D. Este panorama refleja una creciente demanda de profesionales altamente cualificados, lo que refuerza la necesidad de programas de doctorado especializados, como el Doctorado en Biotecnología Avanzada, diseñados para formar a profesionales, con nivel MECES 4, capaces de diseñar proyectos de I+D+i, gestionar y liderar equipos innovadores, en el ámbito de la biotecnología tanto en España como a nivel internacional. Además, los estudiantes egresados son profesionales que acceden a empleos de alta calidad en este ámbito, se remuneran con salarios más del doble de la media nacional. Otro dato relevante es que las mujeres representan el 53 % de los empleados en biotecnología, lo que contribuye a las políticas de igualdad.

En Galicia, el sector biotecnológico está en proceso de consolidación, con más de 30 nuevas empresas y una facturación global superior a los 300 millones de euros, incrementado su capacidad para retener y atraer talento, sumando más de 300 nuevos empleos cualificados en la última década. Pero el futuro aún es más prometedor, ya que, en 2022, Galicia fue la segunda comunidad más bioempresarial de España, con 9 nuevas empresas biotecnológicas, lo que representa el 14,5 % de las firmas biotecnológicas nacidas en el país ese año, solo por detrás de Cataluña. Según el informe ASEBIO 2022, el ecosistema biotecnológico gallego está compuesto por 63 entidades, lo que representa el 7 % del total en España, con un crecimiento del 14,6 % respecto al año anterior. Galicia busca posicionarse como líder en una de las áreas con mayor proyección económica, científica y social para la próxima década. Entre 2016 y 2020, se invirtió en investigación, transferencia de conocimiento y creación de nuevas empresas biotecnológicas, estableciendo las bases para consolidar su marca como una biorregión reconocida tanto a nivel nacional como internacional.

4.- Excelencia académica y científica.

También es destacable la excelente cualificación docente e investigadora del PDI, que desarrolla una valiosa actividad científica con alta capacidad de captación de recursos para la investigación en convocatorias competitivas. Así como, la calidad científica de las tesis doctorales y las contribuciones derivadas a que han dado lugar y el elevado porcentaje de doctorandos/as que han contado con algún tipo de financiación para su realización. El Programa se ha rodeado de entidades de apoyo externo de gran nivel, contribuyendo a la integración del alumnado en el mundo empresarial además de en el mundo académico.

Creemos importante destacar que el profesorado promotor del programa posee una amplia experiencia en proyectos de investigación aplicados a la Biotecnología, con aplicaciones estratégicas en los sectores de sanidad, medio ambiente, agricultura, alimentación y nutrición. destacando los siguientes convenios y contratos:

- Procesos de Revalorización de Residuos de Agricultura Vertical para la obtención de Extractos Naturales de Alto Valor y su aplicación en la industria Alimentaria de la Pescal (GO AGRI-RESVAL).
- Obtención de vástagos para reproducción vegetativa y cultivo in vitro de especies vegetales características de hábitats prioritarios en el ámbito del proyecto LIFE Global.
- Estudio exhaustivo de las distrofias hereditarias de la retina: mejora del diagnóstico molecular, aproximaciones terapéuticas, ensayos clínicos y medida de su impacto en los pacientes.
- Restauración y conservación de la biodiversidad de los ecosistemas de aguas continentales para el bienestar ambiental y humano.
- Evaluación de los efectos causados por ciguatoxinas y prevención del riesgo mediante agentes protectores biológicos
- Análisis químico y evaluación de los efectos de biotoxinas.
- Desarrollo de estrategias analíticas con base inmunoquímica para la detección de compuestos de interés ambiental, alimentario y clínico.
- Evaluación de los efectos fisiológicos de biotoxinas y contaminantes ambientales y alimentarios.
- Remediación de entornos contaminados mediante procesos sostenibles.

- Desarrollo de biocatalizadores con actividad quitinolítica y evaluación de sus aplicaciones potenciales.
- Valorización de contaminantes mediante su bioconversión en biocombustibles y bioproductos

5.- Organización y metodología del programa.

La **Comisión Académica Interuniversitaria del Programa de Doctorado (CAPD)** es la responsable de coordinar la docencia entre ambas universidades. La formación doctoral, además del desarrollo de la propia tesis doctoral, incluye la participación del estudiante en seminarios especializados, participación en congresos científicos y estancias de investigación en el extranjero, juntamente con el seguimiento y supervisión por parte del director/es y tutor/es durante la Tesis Doctoral. Asimismo, los doctorandos podrán desarrollar sus investigaciones tanto en los grupos adscritos al programa como en grupos de prestigio externos a la UVIGO y la UDC o en centros de investigación asociados, previa autorización de la CAPD.

En definitiva, este programa de doctorado responde a la creciente demanda de profesionales altamente cualificados en Biotecnología, preparando a los egresados para liderar proyectos de investigación en universidades, centros de I+D+i y empresas del sector biotecnológico en Galicia, España y a nivel internacional.

En conclusión, el Doctorado en Biotecnología Avanzada es un programa de formación doctoral que responde a las necesidades del sector biotecnológico, tanto en Galicia como a nivel nacional e internacional. Con un enfoque en la investigación aplicada, la innovación y la colaboración con entidades externas, el programa prepara a sus egresados para liderar proyectos de I+D+i y contribuir al desarrollo científico y económico de la biotecnología. Su estructura interuniversitaria, su excelencia académica y su relevancia en el mercado laboral lo convierten en una opción atractiva para aquellos interesados en una carrera de investigación en este campo.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
038	Universidad de Vigo
037	Universidad de A Coruña

1.3. Universidad de Vigo

1.3.1. Centros en los que se imparte

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
36020684	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Vigo (EIDO)

1.3.2. Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Vigo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
10	10
NORMAS DE PERMANENCIA	

La Normativa de Permanencia para los estudios de doctorado de la Universidad de Vigo está en el enlace:
[Normativa de Permanencia en Doctorado – Universidade de Vigo](#)

LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidade da Coruña

1.3.1. Centros en los que se imparte

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15028491	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de A Coruña (EIDUDC)

1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad de A Coruña

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
5	5	
NORMAS DE PERMANENCIA		
La Normativa de Permanencia para los estudios de doctorado de la Universidad de A Coruña está en el enlace: https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2024/007630/document?logicalId=8dbe1075-0bc5-4c57-bcb2-75e555212fca&documentCsv=7TNH2JALA2GB3BRHE6NN86GA		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4. COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA INSTITUCIÓN
	Instituto Politécnico do Porto	Intercambio de investigadores y estudiantes, así como la participación en proyectos conjuntos	Público

CONVENIOS DE COLABORACIÓN
<p>Convenio marco de colaboración en programa de doctorado</p> <p>FIRMADO-P1-15-40 - Convenio Específico UVIGO - UDC - IPP[1].pdf</p>

OTRAS COLABORACIONES
<p>INIBIC: El Instituto de Investigación Biomédica de A Coruña integra grupos del Hospital, la Universidad y Atención Primaria para fomentar la colaboración entre investigación básica y clínica, facilitando la transferencia de avances en salud. Sus investigadores imparten seminarios y dirigen tesis en el Doctorado en Biotecnología, fortaleciendo la formación en biotecnología biomédica.</p> <p>CIAM: El Centro de Investigaciones Agrarias de Mabegondo, dependiente de la Consellería de Medio Rural, desarrolla investigaciones en recursos y tecnologías agroalimentarias. Colabora con empresas y la Universidad en proyectos aplicados, algunos financiados por el CDTI. Sus investigadores participan en el Doctorado en Biotecnología, impartiendo seminarios y dirigiendo tesis en biotecnología agroalimentaria y ambiental.</p> <p>IIM: El Instituto de Investigaciones Marinas realiza investigación multidisciplinar en ciencias marinas para mejorar el conocimiento de los ecosistemas y el desarrollo tecnológico de sectores relacionados. Además, forma investigadores y fomenta la transferencia de conocimiento a la industria, la administración y la educación. En el Doctorado en Biotecnología, colabora impartiendo seminarios y dirigiendo tesis en biotecnología ambiental, alimentaria y acuícola.</p> <p>MBG-CSIC: La Misión Biológica de Galicia (sede Pontevedra) es un centro del CSIC en Pontevedra dedicado a la investigación agrícola. Estudia cultivos clave de la región, como maíz, judía, guisante, brásicas, vid, pinos y robles, abordando su conservación, mejora genética y resistencia a estreses. Dirigen tesis en el Doctorado en Biotecnología, fortaleciendo la formación en biotecnología vegetal y agroalimentaria.</p> <p>CINBIO: El centro de investigaciones en nanomateriales y biomedicina de la Universidad de Vigo para desarrollar el ámbito biomédico y biotecnológico con un elemento diferencial respecto a otros centros de similares características: su multidisciplinariedad. Cuenta con investigadores del más alto nivel en varias disciplinas: medicina, biología, química, física, matemáticas e informática. Sus investigadores imparten seminarios y dirigen tesis en el Doctorado en Biotecnología, fortaleciendo la formación en biotecnología biomédica</p> <p>CINTECX: El Centro de Investigación en Tecnologías, Energía y Procesos Industriales es un centro de investigación de la Universidad de Vigo dedicado a la innovación y el desarrollo en áreas como la ingeniería, la energía, los materiales y la automatización de procesos industriales. Su objetivo es impulsar la transferencia de conocimiento entre la universidad y el sector productivo, promoviendo la sostenibilidad y la digitalización en la industria. Sus investigadores</p>

imparten seminarios y dirigen tesis en el Doctorado en Biotecnología, fortaleciendo la formación en biotecnología ambiental e industrial.

CICA: El Centro Interdisciplinar de Química y Biología de la Universidade da Coruña es un centro de excelencia perteneciente a la Red CIGUS (Centros de Investigación del Sistema Universitario de Galicia) que tiene como misión principal el descubrir y generar nuevo conocimiento y soluciones innovadoras relacionadas con la salud y el medio ambiente para beneficio de la sociedad, en un entorno que favorece las sinergias entre disciplinas de la Química y la Biología. Presenta tres grandes áreas de investigación: Biomedicina; Alimentación, Contaminación y Salud y Nanociencia y materiales avanzados. Sus investigadores imparten seminarios y dirigen tesis en el Doctorado en Biotecnología Avanzada, fortaleciendo la formación en biotecnología biomédica, alimentaria, ambiental e industrial.

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS O GENERALES
BÁSICAS (RD 99/2011 modificado por 576/2023)
CB1 - Comprensión sistemática de un ámbito de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho ámbito.
CB2 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB3 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB4 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB5 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB6 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CB7 - Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES (RD 99/2011)
CA1 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA2 - Encontrar las preguntas clave que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA3 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA4 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA5 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA6 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
OC1 - Capacidad para aplicar técnicas y metodologías avanzadas en biotecnología
OC2 - Habilidad para diseñar y ejecutar proyectos de investigación interdisciplinarios en biotecnología
OC3 - Capacidad para evaluar el impacto ético, legal y social de las aplicaciones biotecnológicas

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIOS

- Sistemas de información previos de la Universidad de Vigo

La página web de la Universidad de Vigo tiene una sección dedicada específicamente a los estudios de doctorado: <https://www.uvigo.gal/doutoramento>

Específicamente para los estudios de doctorado, la Universidad de Vigo publica la convocatoria de admisión y matrícula, los calendarios de los distintos procesos de gestión académica, así como otra normativa de aplicación, en el enlace:

<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/gestiones-estudiantes/matriculate/matricula-doctorado>

La oferta de programas de doctorado en la Universidad de Vigo se difunde a través de la página web de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDO):

<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/eido-escuela-internacional-doctorado/programas-doctorado>

En esta página de la EIDO se encuentra la [relación de programas de doctorado](#) que constituyen la oferta actualizada de tercer ciclo de la universidad. Se incluye información relativa a la denominación formal del programa de doctorado, carácter del programa (propio o interuniversitario, indicando en este último caso las universidades participantes y la universidad coordinadora), información relativa a las condiciones de acceso y admisión en el programa de doctorado, líneas de investigación que se desarrollan en el programa, datos de contacto del/ de la coordinador/a, memoria de verificación del programa de doctorado y el enlace a la información propia de cada programa de doctorado.

También puede encontrarse información sobre:

- Las condiciones, procedimientos y plazos para la tramitación de la defensa de la tesis doctoral establecidas en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la universidad
- Las etapas para la presentación de la tesis doctoral para su defensa (procedimientos, impresos y plazos)
- Las tesis doctorales en depósito
- Los actos de defensa pública de las tesis
- La convocatoria anual de Premios Extraordinarios de Doctorado.

La Universidad de Vigo cuenta con diversos sistemas de información, atención, apoyo y orientación al alumnado, tanto de carácter institucional o comunes a todos los estudiantes como específicos del ciclo de doctorado:

- Institucionales:

- **Sección de Información al Estudiante (SIE):** Servicios de asesoramiento a los estudiantes, que informan sobre los estudios y sus salidas profesionales, el régimen de acceso y permanencia de estudiantes en la universidad, los derechos del alumnado y el modo de ejercerlos y/o reclamarlos, becas, ayudas y premios convocados, el Seguro Escolar, plazas en residencias universitarias, o cualquier otro aspecto relativo a la vida universitaria.
<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/te-asesoramos>
- **Servicio de Ayudas al Estudio, Becas y Precios Públicos:** Información, gestión, tramitación y resolución de las becas y ayudas al estudio destinadas al alumnado de la Universidad de Vigo, y en concreto de las convocatorias generales del MECED, las propias de la universidad, así como de las becas de formación convocadas por la Universidad de Vigo. Además, se encarga de la información y de la tramitación de los procedimientos de gestión de precios públicos relativos a la vida académica del alumnado.
<https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-personal/organizacion-administrativa/servicio-ayudas-estudio-becas-precios-publicos>
- **Unidad de Atención al Estudiantado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (UNATEN):** Atención a la

diversidad para prestar apoyo a los miembros de la comunidad universitaria necesidades educativas específicas Incluye los servicios de un Gabinete Psico-Pedagógico.

(<https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidad>)

- **Atención a la Diversidad:** Para que todas las personas puedan desarrollar su vida universitaria de forma plena, independientemente de su nacionalidad, religión, orientación sexual, género, capacidad funcional o situación socioeconómica.

- **Oficina de Relaciones Internacionales (ORI):** Facilita información relevante y asesoramiento sobre programas y normativa de movilidad, tanto para el alumnado que desee cursar estudios o realizar estancias de investigación en otras universidades como para el alumnado que procede de otras universidades y otros países que vaya a continuar su formación en nuestra universidad.

(<https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-personal/organizacion-administrativa/oficina-relaciones-internacionales>)

- **Centro EURAXESS (Programa de Investigadores Visitantes):** Facilita información relevante y asesoramiento sobre programas y normativa de movilidad para personal investigador R1 (estudiantes pre-doctorales) que desee realizar estancias de investigación en otras universidades nacionales o internacionales como para aquel personal investigador R1 desee realizar una estancia de investigación en la Universidad de Vigo.

En cuanto a los investigadores/as predoctorales registrados como investigadores/as visitantes deberán, además, formalizar su matrícula en la Universidad de Vigo en un Programa de Doctorado concreto o en el programa genérico de la EIDO (en caso de que no encuentren dentro de la oferta de programas de doctorado de la Universidad de Vigo una línea de investigación afín a aquella en que están trabajando) bajo la modalidad de matrícula de «Estadía» por el tiempo de su duración, excepto aquellos cuya estadía sea inferior a un mes

(<https://www.uvigo.gal/es/ven-uvigo/personal-investigador-visitante>)

- **Biblioteca:** Da soporte a la docencia, aprendizaje, investigación y formación integral del alumnado y del profesorado y, en general, de todas las personas. Facilita el acceso y la difusión de los recursos de información, gestionan espacios, equipamientos y servicios, y colaboran en los procesos de transformar la información en conocimiento.

(<https://www.uvigo.gal/es/universidad/biblioteca>)

- **Unidad de Empleo y Emprendimiento:** Orienta y facilita, en colaboración con administraciones, empresas y otras instituciones, el acceso al mercado laboral de las personas tituladas en la Universidad de Vigo.

(<https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-personal/organizacion-administrativa/unidad-empleo-emprendimiento>)

- **Centro de Lenguas:** Se ofrece formación en cinco idiomas extranjeros (inglés, francés, portugués, alemán e italiano) y de español para extranjeros. Imparten cursos generales, intensivos y cursos de conversación de duración trimestral, que están homologados por la [ACLES](#) y reconocidos académicamente como competencias transversales propias de la universidad. La formación está dirigida a alumnado (incluido el extranjero), personal docente e investigador, personal de administración y servicios y a la sociedad en general (<https://cdl.uvigo.es>)

- **Talleres y otros cursos:** Oferta de formación complementaria al alumnado, con el objetivo de promover el desarrollo de habilidades y destrezas complementarias al currículum.

(<https://www.uvigo.gal/es/campus/cultura/talleres-otros-cursos>)

- **Vida en el campus:** Adicionalmente, la Universidad de Vigo dispone de servicios de información y apoyo en relación con la vida en el campus (Igualdad, Cultura, Voluntariado y Cooperación, Asociacionismo, Convivencia, Deporte, Salud y Bienestar, Medioambiente y Sostenibilidad, Conectividad, Emergencias).

(<https://www.uvigo.gal/es/campus>)

- **Delegaciones de estudiantes:** Formadas, por lo menos, por las personas que son representantes del alumnado del centro en los órganos de gobierno de la universidad.

(<https://www.uvigo.gal/es/universidad/gobierno-uvigo/democracia/participacion-alumnado/delegaciones-estudiantes>)

- **Defensoría Universitaria:** Es un órgano creado para velar por los derechos de toda la comunidad universitaria:

estudiantes, personal docente e investigador, y personal de administración y servicios.

(<https://www.uvigo.gal/es/universidad/gobierno-uvigo/defensoria-universitaria>)

- Específicos:

- **Servicio de Gestión de Estudios de Posgrado:** proporciona apoyo administrativo a la Escuela de Doctorado, elabora las instrucciones de matrícula y admisión y coordina sus procedimientos, resuelve las incidencias, coordina la gestión administrativa e información de las Áreas Académicas de Posgrado (AAP), da apoyo a los procedimientos de tramitación de las tesis doctorales, y gestiona y expide los títulos de doctorado y otros documentos relacionados.

(<https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-personal/organizacion-administrativa/servicio-gestion-estudios-postgrado>)

- **Áreas Académicas de Posgrado (AAP):** Proporcionan apoyo administrativo a los programas de doctorado de su ámbito, y son responsables de las actividades de atención, información a doctorandos/as, y gestionan los expedientes en su ámbito.

- Procedimientos de acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso.

La Universidad de Vigo dispone de procedimientos de acogida y orientación de los/as estudiantes de nuevo ingreso. En la *Guía rápida del estudiante* se pone a disposición del alumnado de nuevo ingreso información orientativa sobre la institución e incluye información relativa al sistema universitario, estudios oficiales, calendario escolar, programas de movilidad, becas, oferta académica, transporte a los campus universitarios, alojamiento en residencia, etc.

Para los estudiantes extranjeros, la Universidad de Vigo cuenta con un servicio especial de acogida a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), que da apoyo tanto informativo, como en la búsqueda de alojamiento, cursos de idiomas. Esta oficina facilita la *Guía de bienvenida para el estudiantado extranjero*, con información práctica para los estudiantes extranjeros que quieran cursar estudios en la Universidad de Vigo.

(<https://www.uvigo.gal/es/perfil-estudiantes>)

La Universidad de Vigo organiza anualmente, en cada uno de los tres campus, unas jornadas de bienvenida/acogida destinadas a la generalidad de los estudiantes:

(<https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/novas/xornadas-benvida-20242025>)

Además, la EIDO también organiza ocasionalmente jornadas de bienvenida tanto para los nuevos estudiantes de doctorado como los de continuación, en la que se da información orientativa que facilita el conocimiento de la EIDO, información general sobre el doctorado, calendario académico, actividades formativas, programas de movilidad, procesos académicos, etc.

(<https://tv.uvigo.es/series/5ca1f0e68f4208961ec06285>)

- Sistemas de información previos del Programa de Doctorado

Al principio de cada curso el programa realiza una sesión de acogida para los estudiantes de nueva matrícula con la finalidad de orientarles sobre el funcionamiento de la institución y la estructura y desarrollo del Programa de doctorado. Esta sesión se lleva a cabo por parte de las coordinadoras del programa en la UVigo y en la UDC, así como en el IPP por parte de la responsable del programa en este centro. Una vez asignado el tutor/a y director/a a los estudiantes, estos, así como las coordinadoras del programa, ejercen también acciones de orientación y apoyo a los estudiantes.

Web propia Uvigo: <http://doctoradobioteconologiaavanzada.uvigo.es/index.php/es/>

Web propia UDC: <https://doctoradociencias.udc.es/phd-in-advanced-biotechnology/>

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Acceso a los estudios de doctorado

La estructura, duración, organización, competencias y requisitos de acceso a los estudios de doctorado son los recogidos en el Real Decreto 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, modificado por el Real Decreto 576/2023:

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-2541-consolidado.pdf>

En la Universidad de Vigo todos los aspectos mencionados se desarrollan con detalle en el Reglamento de Estudios de Doctorado:

<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/show/625>

- Admisión al programa de doctorado

- **Perfil de ingreso del programa de doctorado**

El perfil de ingreso a este programa de doctorado está especialmente orientado a quienes hayan superado las siguientes titulaciones relacionadas con las Ciencias Experimentales, Ciencias de la Salud o Ciencias de la vida: Licenciados o graduados en Biotecnología, Biología, Química, Bioquímica, Ciencia y Tecnología de los alimentos, Farmacia, Medicina, Veterinaria, Enfermería, Fisioterapia, Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar, Ingeniería Química o Agrónoma y completado estudios de Máster en temáticas afines que puedan dar una formación previa suficiente para acceder a estudios de doctorado en el campo de la Biotecnología. La CAPD podrá considerar nuevos títulos de grado, no existentes en el RUCT actualmente y que se incorporen en un futuro próximo, como titulaciones prioritarias equivalentes a las descritas. Además, se exigirá a los aspirantes, como requisito previo, superar una prueba (equivalente o superior al nivel de conocimiento B1 del MCERCL), que realizará la CAPD, sobre comprensión de inglés científico-técnico.

- **Criterios de admisión del programa de doctorado**

La CAPD valorará las solicitudes de admisión en el programa de doctorado en función de los siguientes criterios: Se evaluará cada solicitud en base a la siguiente información, que debe acompañar a la solicitud de admisión:

1. *Curriculum vitae* del solicitante, teniendo en cuenta la titulación de acceso y su formación previa (45 %).
2. Carta con declaración de intereses sobre el programa de doctorado donde debe exponer las motivaciones del estudiante para escoger este programa de doctorado y la/s línea/s de investigación de interés en caso de ser admitido en el mismo (20 %).
3. Carta de recomendación y compromiso de supervisión por parte de un investigador adscrito a las líneas propuestas por el estudiante (35 %).
4. Opcionalmente, se realizarán una (o varias) entrevistas personales (de manera online y/o presencial). El objetivo de las entrevistas es la valoración de las características del solicitante en cuanto al perfil de ingreso, así como la adecuación de sus intereses a las líneas de investigación de los Grupos adscritos al programa de doctorado. Serán necesarias en aquellos casos en los cuales la documentación aportada genere dudas en alguno de los méritos alegados o en caso de empate entre varios candidatos.

Se necesita una puntuación mínima de los 3 primeros puntos superior al 65 %

En todo caso se tendrán en cuenta las necesidades educativas especiales de estudiantes derivadas de discapacidad.

Baremo del *Curriculum vitae* de la Comisión Académica del Programa de Doctorado:

- Expediente académico (65 %)

Como **perfiles de acceso preferente** se establecen los siguientes:

1. Ldo./Graduado con estudios de Máster en temáticas afines al ámbito de la Biotecnología (Nota: Nota media x 1).
2. Ldo./Graduado en Biotecnología, Biología, Química, Bioquímica, Biotecnología, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Farmacia, Medicina, Veterinaria, Enfermería, Fisioterapia, Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar e Ingeniería Química o Agrónoma con estudios de Máster en temáticas

no afines al ámbito de la Biotecnología (Nota: Nota media x 0,75).

3. Ldo./Graduado en titulaciones diferentes a las contempladas en el apartado 1 y 2 con Estudios de Máster en temáticas afines al ámbito de la Biotecnología (Nota: Nota media x 0,5).

4. Ldo./Graduado en titulaciones diferentes a las contempladas en el apartado 1 y 2 con Estudios de Máster en temáticas no afines al ámbito de la Biotecnología (Nota: Nota media x 0,25).

- Experiencia investigadora previa (15 %) Se analizará la experiencia investigadora del alumno, para lo cual se empleará el baremo que tanto la Universidad de Vigo como la de Coruña establecen anualmente en sus convocatorias de ayudas a la investigación.
- Experiencia profesional (15 %) Solo se considerará aquella experiencia profesional directamente relacionada con el sector biotecnológico. Se valorarán diversos aspectos como cargo, responsabilidades, duración de la actividad desarrollada....
- Otros méritos (5 %)

- **Admisión condicionada a la realización de complementos específicos de formación**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 17 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo, en el caso de que el alumnado carezca de la formación previa exigida en el programa, la admisión podrá quedar condicionada a la superación de los complementos de formación concretos para cada estudiante que establezca la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) y que no podrán exceder de 15 créditos ECTS (ver Apartado 3.4).

Las condiciones para la realización y superación de los complementos de formación serán las indicadas en el artículo 17 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo.

- **Procedimiento de admisión**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 20 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo, el alumnado que reúna los requisitos de acceso a los estudios de doctorado podrá solicitar la admisión en el programa en los plazos establecidos por la universidad.

Cada programa de doctorado deberá reservar, por lo menos, un 5 % de las plazas ofertadas para estudiantes que hayan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 %, así como para estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes y que en sus estudios anteriores hubieran precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa. Las plazas que no se cubran en esta cuota especial pasarán a formar parte de la oferta general de plazas del programa.

La CAPD, de acuerdo con los criterios de admisión establecidos en el programa, publicará una propuesta provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación de los complementos de formación necesarios, de ser el caso, junto con su correspondiente lista de espera.

Las personas no admitidas podrán presentar una reclamación en el plazo y forma establecidos en la convocatoria. Transcurrido el plazo de reclamaciones y resueltas éstas, se remitirá la relación de estudiantes admitidos al órgano de gestión correspondiente, a efectos de que puedan formalizar su matrícula en el plazo que se señale. De no formalizar su matrícula, los/las solicitantes decaerán en sus derechos.

- **Procedimiento de matrícula**

Las condiciones para matricularse en el programa de doctorado son las establecidas en el Capítulo 6 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo.

Los/Las estudiantes admitidos en el programa se matricularán en los complementos de formación acordados por la CAPD en el proceso de admisión y anualmente por el concepto de tutela académica. La matrícula se tramitará en la unidad de gestión de acuerdo con el procedimiento y el calendario establecido por la universidad. En caso de que un/a doctorando/a no realice la matrícula anual en un curso académico, causará baja definitiva en el programa, salvo en los casos por baja temporal establecidos en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la universidad.

- **Dedicación a tiempo parcial o completo**

Los/Las estudiantes del programa podrán matricularse a tiempo completo o a tiempo parcial. Para formalizar la matrícula a tiempo parcial, será requisito indispensable el informe favorable de la CAPD. La condición de doctorando a tiempo parcial deberá solicitarse a la CAPD aportando los documentos justificativos, ya que para obtener la condición de doctorando a tiempo parcial deberá acreditarse alguna de las circunstancias recogidas en el Artículo 24

del Reglamento de Estudios de Doctorado de la universidad.

- **Estudiantes con necesidades educativas específicas**

La Unidad de Atención al Estudiantado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (UNATEN) atiende a los miembros de la comunidad universitaria necesidades educativas específicas, estableciendo sistemas y servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que podrán determinar la necesidad de adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos

(<https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidad>)

3.3 ESTUDIANTES MATRICULADOS Y SU PROCEDENCIA

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	
Universidad de Vigo	Programa de Doctorado en Biotecnología Avanzada

Últimos cursos

CURSO	Nº total de estudiantes	Nº total de estudiantes que provengan de otros países
Año 1	40	24
Año 2	37	24
Año 3	45	26
Año 4	49	33
Año 5	59	32

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Durante todos los años del desarrollo del Programa ningún estudiante ha necesitado complementos formativos. En caso de que el alumnado provenga de otras titulaciones no afines a la Biotecnología y no haya cursado un Máster relacionado con la temática de la Biotecnología o en el caso de que el alumno esté en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme las normas de derecho comunitario, sea de por lo menos 300 créditos ECTS, la admisión quedará condicionada a la superación de complementos de formación específicos.

La CAPD podrá concretar para cada estudiante hasta 15 créditos ECTS de complementos de formación correspondientes a créditos del máster en Biotecnología Avanzada, ofertados por la UVIGO y la UDC.

La realización de estos complementos será simultánea a la matrícula en tutela académica en el programa por lo que el alumno deberá matricularse de estos complementos en el momento de formalizar la matrícula de tutela académica en el programa. Los complementos de formación deberán superarse en el plazo máximo de tres cuatrimestres consecutivos. De no hacerlo así, el alumnado causará baja en el programa. Los aspirantes serán informados de estos requisitos previamente a la admisión. Estos complementos serán impartidos por el profesorado del Máster de Biotecnología Avanzada en el período marcado a tal efecto por la Comisión Académica del Máster. Tendrán, a efectos públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio, la consideración de formación de nivel de doctorado.

Estos créditos no computarán a los efectos de los requisitos ordinarios de acceso al Programa de doctorado.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD 1: Seminario de escritura de artículos de investigación en inglés	
NÚMERO DE HORAS:	10 como mínimo
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
<p>Carácter de la actividad: Obligatorio</p> <p>Tipo de actividad: Específica del programa</p> <p>Breve descripción de contenidos: Introducir a los participantes en la estructura introducción, material y métodos, resultados y discusión (IMRAD) que se utiliza habitualmente en la redacción y publicación científica. Abordar las cuestiones lingüísticas específicas que los autores deben conocer y en las que deben trabajar a la hora de escribir para su publicación en inglés en revistas internacionales. Orientar a los participantes hacia recursos y estrategias que puedan utilizar para seguir desarrollando sus competencias lingüísticas y de redacción una vez finalizado el seminario.</p> <p>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: Primer año del Programa</p> <p>Competencias para adquirir: CB1, C5B, CA5, CA6</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>Relacionados con la adquisición de conocimientos y contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender la estructura y los requisitos de los artículos científicos en inglés, incluyendo la introducción, metodología, resultados y discusión. • Conocer las convenciones de estilo y gramática específicas para la escritura científica en inglés. • Integrar el vocabulario técnico y la terminología propia del campo de la biotecnología en la redacción de artículos científicos en inglés. • Conocer los diferentes tipos de publicaciones científicas y sus requisitos específicos <p>Relacionado con la adquisición de habilidades y destrezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las técnicas de escritura científica en inglés para redactar artículos claros, concisos y precisos. • Diseñar y organizar la información de manera lógica y coherente en un artículo científico. • Comunicar eficazmente los resultados de la investigación en inglés, tanto de forma escrita como oral (en presentaciones de artículos). • Analizar críticamente artículos científicos en inglés para identificar fortalezas y debilidades en la escritura. • Adaptar el estilo de escritura a diferentes audiencias y tipos de publicaciones. • Traducir de manera eficaz resultados de investigación del idioma materno al idioma inglés. <p>Lengua/s en la que se impartirá: Inglés</p>	

Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

La actividad, si es posible, se organizará **online** para que puedan acudir alumnos de la UVigo y de la UDC. En caso de no ser posible, los alumnos de la UDC completarán las actividades entre los cursos que oferta la EIDUDC. En el caso de estudiantes que no hayan podido realizar la actividad durante un curso, se les facilita que puedan hacerla en los siguientes y se les informa de que deben completarla antes de terminar la Tesis. Por otra parte, si han realizado otras actividades relacionadas con el programa formativo, que la CAPD considera equivalentes a las propuestas por el programa, se las convalida por estas.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La asistencia será acreditada mediante justificante emitido por el organizador del seminario, que se adjuntará al documento general de actividades del doctorando.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD 2: Seminario sobre emprendimiento con los resultados de la investigación	
NÚMERO DE HORAS:	10 h como mínimo
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
<p>Carácter de la actividad: Obligatorio</p> <p>Tipo de actividad: Específica del programa</p> <p>Breve descripción de contenidos: Este seminario utiliza herramientas digitales para permitir a los participantes conocer el proceso de convertir ideas procedentes de resultados de investigación en oportunidades de negocio. Esto se hace teniendo muy presente variables clave que deberían de ser analizadas por los participantes si en algún momento quisiesen o bien consolidar una actividad empresarial o bien iniciar el desarrollo de un nuevo proyecto dentro de una entidad.</p> <p>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: 3º año del Programa</p> <p>Competencias para adquirir: CB6, CA3, CA5 y OC3</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>Resultados de aprendizaje relacionados con conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los conceptos básicos de emprendimiento y creación de empresas, incluyendo modelos de negocio, financiación y marketing. • Comprender el proceso de transferencia de tecnología y la comercialización de resultados de investigación. • Integrar el conocimiento de las regulaciones y normativas relacionadas con la propiedad intelectual y la explotación de patentes. • Conocer las diferentes fuentes de financiación disponibles para proyectos emprendedores basados en investigación (capital riesgo, subvenciones, etc.). • Comprender los riesgos y desafíos asociados con el emprendimiento en el ámbito de la biotecnología. <p>Resultados de aprendizaje relacionados con habilidades y destrezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un plan de negocio para un proyecto emprendedor basado en los resultados de su investigación. • Aplicar técnicas de marketing y comunicación para presentar su proyecto a posibles inversores y clientes. • Comunicar de manera efectiva el valor y el impacto de su investigación a un público no especializado. • Analizar el mercado y la competencia para identificar oportunidades de negocio. • Desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de equipos para llevar a cabo un proyecto emprendedor. • Evaluar la viabilidad técnica y económica de un proyecto emprendedor. • Desarrollar la capacidad de negociación y búsqueda de financiación. 	

- **Aplicar** la creatividad y la innovación para generar soluciones a problemas complejos.
- **Desarrollar** la habilidad de toma de decisiones en ambientes inciertos.

Lengua/s en la que se impartirá:

Castellano

Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

La actividad, si es posible, se organizará **online** para que puedan acudir alumnos de la UVigo y de la UDC. En caso de no ser posible, los alumnos de la UDC completarán las actividades entre los cursos que oferta la EIDUDC. En el caso de estudiantes que no hayan podido realizar la actividad durante un curso, se les facilita que puedan hacerla en los siguientes y se les informa de que deben completarla antes de terminar la Tesis. Por otra parte, si han realizado otras actividades relacionadas con el programa formativo, que la CAPD considera equivalentes a las propuestas por el programa, se las convalida por estas.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La asistencia será acreditada mediante justificante emitido por el organizador del seminario, que se adjuntará al documento general de actividades del doctorando.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD 3: Herramientas para el análisis e interpretación de datos	
NÚMERO DE HORAS:	10 h mínimo
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
<p>Carácter de la actividad: Obligatorio</p> <p>Tipo de actividad: Específica del programa</p> <p>Breve descripción de contenidos: Análisis estadístico de datos complejos</p> <p>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: 2º año del Programa</p> <p>Competencias para adquirir: CB1, CB4, CA1, CA2, CA5, OC1 y OC2</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>Resultados de aprendizaje relacionados con conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los fundamentos de la estadística descriptiva e inferencial y su aplicación en el análisis de datos biotecnológicos. • Comprender los diferentes tipos de datos y las técnicas de análisis adecuadas para cada uno. • Integrar el conocimiento de herramientas de software y plataformas bioinformáticas para el análisis de datos (p. ej., R, Python, Bioconductor, etc.). • Conocer las bases de datos y repositorios de datos biológicos disponibles para la investigación. • Comprender los principios de la visualización de datos y su importancia en la comunicación de resultados. <p>Resultados de aprendizaje relacionados con habilidades y destrezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar técnicas estadísticas para analizar datos experimentales y obtener resultados significativos. • Diseñar y ejecutar flujos de trabajo bioinformáticos para el procesamiento y análisis de datos de alto rendimiento. • Comunicar de manera efectiva los resultados del análisis de datos a través de tablas, gráficos y visualizaciones. • Analizar críticamente los resultados del análisis de datos y extraer conclusiones relevantes. • Adaptar las técnicas de análisis de datos a diferentes tipos de proyectos de investigación. • Evaluar la calidad y la fiabilidad de los datos y los resultados del análisis. • Utilizar herramientas de software y plataformas bioinformáticas para automatizar el análisis de datos. • Desarrollar la capacidad de resolución de problemas en el análisis de datos biotecnológicos. • Integrar datos procedentes de diferentes fuentes para obtener una visión global del problema de investigación. 	

<p>Lengua/s en la que se impartirá: Castellano/Inglés</p> <p>Otras aclaraciones que se consideren oportunas: La actividad, si es posible, se organizará online para que puedan acudir alumnos de la UVigo y de la UDC. En caso de no ser posible, los alumnos de la UDC completarán las actividades entre los cursos que oferta la EIDUDC. En el caso de estudiantes que no hayan podido realizar la actividad durante un curso, se les facilita que puedan hacerla en los siguientes y se les informa de que deben completarla antes de terminar la Tesis. Por otra parte, si han realizado otras actividades relacionadas con el programa formativo, que la CAPD considera equivalentes a las propuestas por el programa, se las convalida por estas.</p>
<p>PROCEDIMIENTO DE CONTROL</p> <p>La asistencia será acreditada mediante justificante emitido por el organizador del seminario, que se adjuntará al documento general de actividades del doctorando.</p>
<p>ACTUACIONES DE MOVILIDAD</p> <p>No procede</p>

ACTIVIDAD 4: Participación en un congreso científico	
NÚMERO DE HORAS:	24 h
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
<p>Carácter de la actividad: Obligatorio</p> <p>Tipo de actividad: Transversal</p> <p>Breve descripción de contenidos: En función del tema de la tesis y de los resultados obtenidos, el director propondrá a que congreso asistirá el alumno. Se fomentará que los alumnos participen al menos a un congreso antes de la defensa de la tesis doctoral, y a ser posible de ámbito internacional.</p> <p>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: Durante el desarrollo del doctorado</p> <p>Competencias para adquirir: CB3, CB5, CA1, CA4, CA6 y OC2</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>Resultados de aprendizaje relacionados con conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los últimos avances y tendencias en su campo de investigación a través de presentaciones y pósteres de otros investigadores. • Comprender diferentes enfoques y metodologías utilizados por otros científicos en su área de estudio. • Integrar nuevos conocimientos y perspectivas que puedan enriquecer su propia investigación. • Conocer a investigadores líderes y establecer contactos para futuras colaboraciones. • Comprender el proceso de revisión por pares y la importancia de la comunicación científica en la comunidad académica. <p>Resultados de aprendizaje relacionados con habilidades y destrezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar eficazmente los resultados de su investigación a través de presentaciones orales o pósteres. • Defender sus ideas y responder a preguntas de otros investigadores. • Analizar críticamente la investigación presentada por otros científicos. • Desarrollar habilidades de networking y colaboración. • Adaptar su estilo de comunicación a diferentes audiencias. • Aplicar habilidades de escucha activa y pensamiento crítico durante las presentaciones y debates. • Desarrollar la capacidad de sintetizar información compleja y presentarla de manera clara y concisa. • Aplicar la capacidad de realizar preguntas relevantes y pertinentes. <p>Lengua/s en la que se impartirá: Castellano/Inglés</p>	

Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

En el caso de los estudiantes a tiempo parcial, esta actividad no tendrá el carácter de obligatorio.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Certificado de asistencia emitido por la Organización del Congreso y/o copia de la ponencia presentada.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La movilidad del doctorando se sufragará con ayudas para asistencia y participación en congresos incluidas en el marco de programas convocadas por organismos públicos. Otra fuente de financiación, cuando sea posible, son los proyectos de investigación de los grupos en los que está integrado el doctorando.

ACTIVIDAD 5: Redacción de un artículo científico	
NÚMERO DE HORAS:	90 h mínimo
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
<p>Carácter de la actividad: Obligatorio</p> <p>Tipo de actividad: Transversal</p> <p>Breve descripción de contenidos: En esta actividad el alumno tiene que interpretar los resultados obtenidos en su investigación, revisar la bibliografía, corrección del artículo, etc.</p> <p>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: Durante el desarrollo del doctorado</p> <p>Competencias para adquirir: CB1, CB2, CB4, CB5, CA1, CA6, OC1 y OC2</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>Resultados de aprendizaje relacionados con conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender la estructura y los requisitos de un artículo científico, incluyendo la introducción, metodología, resultados, discusión y conclusiones. • Conocer las convenciones de estilo y gramática específicas para la escritura científica. • Integrar el vocabulario técnico y la terminología propia del campo de la biotecnología. • Conocer los diferentes tipos de publicaciones científicas y sus requisitos específicos (revistas de alto impacto, revistas especializadas, capítulos, revisiones, comunicaciones cortas, etc.). • Comprender el proceso de revisión por pares y la importancia de la comunicación científica en la comunidad académica. • Conocer y saber aplicar las normas de citación y referencias bibliográficas. <p>Resultados de aprendizaje relacionados con habilidades y destrezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las técnicas de escritura científica para redactar artículos claros, concisos y precisos. • Diseñar y organizar la información de manera lógica y coherente en un artículo científico. • Comunicar eficazmente los resultados de la investigación de forma escrita. • Analizar críticamente artículos científicos para identificar fortalezas y debilidades en la escritura. • Adaptar el estilo de escritura a diferentes audiencias y tipos de publicaciones. • Sintetizar información compleja y presentarla de manera clara y concisa. • Utilizar herramientas de software para la gestión de referencias bibliográficas. • Desarrollar la capacidad de responder a las críticas y sugerencias de los revisores. • Aplicar el pensamiento crítico para la interpretación de los datos y la formulación de conclusiones. • Desarrollar la capacidad de trabajar de forma autónoma y gestionar el tiempo de forma eficaz. 	

<p>Lengua/s en la que se impartirá:</p> <p>Otras aclaraciones que se consideren oportunas:</p>
<p>PROCEDIMIENTO DE CONTROL</p> <p>Actividad obligatoria. Copia del artículo/s redactado/s.</p>
<p>ACTUACIONES DE MOVILIDAD</p> <p>No procede</p>

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Los mecanismos de supervisión de tesis se ajustan a lo establecido en los artículos 11 y 12 del [Real Decreto 99/2011, modificado por el 576/2023](#), por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en las siguientes normativas específicas de la Universidad de Vigo:

- [Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo.](#)
- [Guía de buenas prácticas para la dirección de tesis de doctorado.](#)

A continuación, se resumen brevemente los principales aspectos de los mecanismos de supervisión de tesis:

Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)

El órgano de coordinación del programa de doctorado es la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) y es responsable del diseño, implantación, actualización, organización, calidad y coordinación del citado programa. La CAPD también es responsable del seguimiento del avance de la investigación, formación y autorización del depósito de la tesis de cada estudiante de doctorado.

La composición de la CAPD y sus competencias, junto con los requisitos para ser coordinador del programa de doctorado se detallan en los artículos 4, 5 y 6 del [Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo.](#)

Profesorado del programa de doctorado

De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo se considera profesorado del programa todo doctor adscrito formalmente a alguna de sus líneas de investigación, sin perjuicio de la posible colaboración en determinadas actividades específicas de otras personas o profesionales en virtud de su relevante cualificación científica o profesional en el correspondiente ámbito de conocimiento. Será factible incorporar al programa personal docente o investigador ajeno a la propia universidad siempre y cuando la CAPD acredite los requisitos de experiencia investigadora establecidos en el artículo 8 del citado reglamento.

Tutoría del programa de doctorado

La admisión definitiva en el programa de doctorado lleva la asignación de un/una tutor/a, designado por la CAPD y que debe cumplir los requisitos indicados en el artículo 9 del [Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo.](#)

Con carácter general, la persona tutora tendrá como funciones: (i) velar por la interacción del/de la doctorando/a con la CAPD y, conjuntamente, con el/la Director/a de la tesis; y (ii) velar por la adecuación a las líneas del programa de la formación y la actividad investigadora del doctorando/a.

La CAPD, oído el/la doctorando/a, podrá modificar el nombramiento del tutor/a en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

Dirección de la tesis doctoral

En un plazo máximo de tres meses desde su matriculación, la CAPD asignará a cada estudiante de doctorado un director o una directora de tesis. Esta persona será la máxima responsable, de acuerdo con los más altos estándares profesionales, de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis de doctorado, y de la guía en la planificación y su adecuación, si es el caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el/la doctorando/a.

Podrá ser director/a de la tesis cualquier doctor/a español/a o extranjero/a, con experiencia investigadora acreditada según lo indicado en el artículo 8 del [Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo.](#)

La CAPD, oído el/la doctorando/a, podrá modificar el nombramiento de la persona directora de tesis de acuerdo con

las condiciones y procedimiento indicados en el artículo 10 del [Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo](#).

El artículo 10 también establece que, de forma general, una tesis podrá ser codirigida por un máximo de dos personas, e indica las condiciones y procedimiento para que puedan ser tres los directores de la tesis.

La asignación de tutor/a recaerá preferentemente en alguna de las personas directoras y se nombrará un tutor/a diferente en el caso de que los/las directores/as no cumplan los requisitos establecidos del artículo 9 del [Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo](#) y de la UDC (https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2024/006398/document?logicalId=739dee78-adb1-4133-b9c6-953c329bb350&documentCsv=HTDERNV006IFOPQT39DB234L)

Se considerará “persona o perfil autorizado” a la persona tutora o directora perteneciente a la Universidad de Vigo habilitada por la CAPD para trasladar todos los informes de evaluación o gestiones a través de la plataforma informática de la universidad. Este perfil autorizado informará el compromiso de supervisión, el plan de investigación, el documento de actividades, la evaluación anual, las solicitudes de prórroga, las solicitudes de estadia y, por último, la tesis para presentarla.

Finalmente, la [Guía de buenas prácticas para la dirección de tesis de doctorado](#) de la EIDO establece una serie de recomendaciones que deber ser asumidas por las partes involucradas en la realización de una tesis y complementa las normativas vigentes.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Los mecanismos de seguimiento del doctorando/a se ajustan a lo establecido en los artículos 11 y 12 del [Real Decreto 99/2011, modificado por el 576/2023](#), por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en las siguientes normativas específicas de la Universidad de Vigo:

- [Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo.](#)
- [Guía de buenas prácticas para la dirección de tesis de doctorado.](#)

A continuación, se resumen brevemente los principales aspectos de los mecanismos de seguimiento del doctorando/a:

Compromiso de supervisión

El artículo 33 del [Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo](#), establece que las funciones de supervisión, tutela y seguimiento de los/las estudiantes se reflejarán en un Compromiso de Supervisión, en soporte digital, que será firmado en la correspondiente plataforma informática por el/la doctorando/a, el perfil autorizado y el/la coordinador/a una vez matriculado. Este documento especificará la relación académica entre el/la doctorando/a y la Universidad de Vigo, sus derechos y deberes, la aceptación del procedimiento de resolución de conflictos y su duración. Se incluyen también los deberes de la(s) persona(s) que tutelen y dirijan la tesis. En caso de modificarse las condiciones de realización de la tesis o cambiar el/la tutor/a o el/la directora/a de la tesis será necesaria la firma de un nuevo compromiso de supervisión.

Entre otras labores debe incluir la realización de reuniones periódicas individualizadas y el seguimiento del progreso de la Tesis Doctoral.

Documento de actividades del/la doctorando/a

De acuerdo con lo indicado en el artículo 31 del [Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo](#), una vez matriculado, para cada doctorando/a del programa se materializará un documento de actividades personalizado, en soporte digital, en el que se inscribirán todas las actividades de interés para el/la doctorando/a según lo que establezca la CAPD. Este documento se registrará en la aplicación informática de la universidad y contendrá constancia documental que acredite las actividades realizadas por el/la doctorando/a. Para ello cada doctorando/a tendrá acceso a su documento de actividades para registrar y actualizar las actividades que realice en el contexto del programa. El control del registro de actividades y la certificación de sus datos serán realizados y validados tras su comprobación por el/la tutor/a, el/la director/a y los servicios administrativos.

Plan de investigación y plan de formación personal

El artículo 32 del [Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo](#) indica que, antes de seis meses desde la fecha de matrícula, el/la doctorando/a elaborará un plan de investigación y un plan de formación personal. El plan de investigación incluirá una introducción, la metodología empleada y los objetivos que se han de alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para alcanzarlo. El plan de formación personal del doctorando/a contendrá una previsión de las distintas actividades formativas que se desarrollarán durante la tesis doctoral (cursos, impartición de seminarios, acciones de movilidad, etc.) y deberá contener, como mínimo, las actividades de formación de carácter obligatorio establecidas en el apartado 4 de esta memoria. Ambos se materializan en soporte digital.

La CAPD supervisará anualmente el plan de investigación, el plan de formación y el documento de actividades. Para ello dispondrá de los informes que para tal efecto emitirán el/la tutor/a y el/la director/a. La evaluación positiva de la CAPD es requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el/la estudiante de doctorado tendrá derecho a una nueva evaluación en el plazo de seis meses, para lo que elaborará un nuevo plan de investigación y/o de formación. En el supuesto de producirse una

nueva evaluación negativa, causará baja definitiva en el programa. El incumplimiento del plazo de presentación de los planes lleva consigo el archivo de la matrícula, que se transformará en una baja definitiva si no se presenta el plan de investigación finalizado el curso en el que tendría que presentarse.

Estancias de investigación

Se promoverá y fomentará que los estudiantes realicen estancias de, al menos, tres meses en centros de I+D, prioritariamente internacionales de prestigio. El director de la tesis, en función del desarrollo de esta, planificará la duración, el periodo de realización y las actividades a realizar. Para los alumnos a tiempo parcial se contará con la compatibilidad con su actividad laboral.

Esta actividad permite al estudiante conocer otros centros de investigación, y aprender nuevas técnicas no disponibles en el centro donde está realizando la tesis y adquirir nuevas técnicas, conocer nuevos enfoques de investigación y establecer colaboraciones, permitiendo ampliar su experiencia, exponerse a diferentes entornos, fomentar la movilidad e internacionalización y la creación de redes de colaboración. En definitiva, le permitirá adquirir las siguientes competencias CB1, CB5, CA4, OC1 y OC2.

La movilidad se sufragará con cargo a ayudas públicas a través de diferentes programas (FPU/FPI, convocatorias autonómicas y de las propias universidades para estancias cortas de investigación, entre otros) o a través del grupo de investigación en el que se integre el doctorando.

La evidencia de la estancia se justificará con un certificado de realización de la estancia expedido por la persona responsable del estudiante en el centro de acogida, en el cual debe figurar la duración de la estancia.

Ética y responsabilidad en la investigación.

Se promoverá la asistencia a talleres, seminarios, cursos, conferencias y debates sobre los principios éticos que rigen la investigación científica. Se incentivará a la formación del doctorando en buenas prácticas de investigación y prevención del fraude científico, la discusión de casos prácticos y la discusión sobre dilemas éticos relacionados con la biotecnología. Con ello se persigue y garantiza que los estudiantes sean conscientes de las implicaciones éticas de su trabajo, se fomenta la integridad y responsabilidad en la investigación y se les prepara para enfrentar los desafíos éticos de su profesión. En conjunto, le permitirá adquirir las siguientes competencias CB6, CB7 y OC3.

Preparación para la defensa de la tesis doctoral.

En el último curso se realizarán simulacros de defensa oral y se les asesorará sobre la elaboración de la presentación y la respuesta a preguntas, a fin de reducir el estrés y la ansiedad asociados con la defensa de la tesis, mejorar sus habilidades de comunicación y argumentación del doctorando y aumentar las posibilidades de éxito en la defensa. Con ello se contribuirá a desarrollar las siguientes competencias: CB5 y CA6.

Resolución de conflictos

Las dudas o las controversias que surjan en relación con los agentes implicados en el desarrollo del programa de doctorado serán llevadas por las personas interesadas en primer término ante la CAPD. En caso de que las controversias concluyan en un conflicto, la resolución del mismo corresponderá al órgano designado por la EIDO siguiendo el protocolo incluido en la [Guía de buenas prácticas para la dirección de tesis de doctorado](#) y el/la Director/a de la EIDO comunicará el acuerdo a las partes involucradas. Las personas legitimadas podrán presentar un recurso de alzada contra esta resolución ante el Rector/a de la universidad o persona en quien delegue. Asimismo, se podrá presentar una reclamación ante la Valedoría Universitaria, en las condiciones establecidas en el artículo 60 de los Estatutos de la Universidad de Vigo, acogerse a los procedimientos oficiales de reclamación previstos por la normativa de la Universidad de Vigo y/o acogerse al ejercicio de otros derechos y acciones que pueda ejercer cualquier persona interesada.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La presentación y lectura de tesis doctorales se ajustan a lo establecido en el [Real Decreto 99/2011, modificado por el RD 576/2023](#), por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en la normativa específica de la Universidad de Vigo.

La normativa para la presentación y lectura de tesis doctorales en la Universidad de Vigo está recogida en el Capítulo 9 del [Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo](#). Este capítulo contiene información sobre:

- La autorización de la defensa de la tesis
- La tesis con protección de derechos
- El tribunal de evaluación
- El acto de defensa pública de la tesis
- La calificación de la tesis
- El archivo de la tesis
- La tesis que contiene artículos de investigación

Además, el Capítulo 10 del citado reglamento contiene información sobre las menciones que puede incluir el título de doctor:

- Mención en doctorado internacional
- Tesis en co-tutela internacional
- Mención en doctorado industrial

La información sobre la normativa y los procedimientos, junto con los documentos necesarios para la presentación de la tesis e información práctica sobre el procedimiento administrativo que deben seguir los doctorandos, están disponibles en la página web:

<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/eido-escuela-internacional-doctorado/tramites-gestiones>

El requisito establecido para la defensa de la tesis es haber completados todas las actividades obligatorias del Programa de Doctorado, entre los que se incluyen la redacción de un artículo científico y la asistencia a un congreso.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
L01	Biotecnología Sanitaria
L02	Biotecnología Agroalimentaria
L03	Biotecnología Ambiental
L04	Biotecnología Industrial
L05	Biotecnología Marina
Equipos de investigación	
Ver Anexos: Apartado 6.1.	
Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa	
<p>El profesorado del Programa está formado por un equipo multidisciplinar compuesto por un 44 % de Catedráticos de Universidad, un 38 % de Titulares de Universidad y un 18 % de investigadores procedentes de otros centros de investigación, así como de personal de nueva incorporación (Contratado Doctor, Intalent, Ramón y Cajal, etc.), quienes sustituyen al personal jubilado.</p> <p>Este profesorado destaca por su intensa actividad investigadora. En conjunto, los profesores de plantilla suman 141 sexenios de investigación (59 en la UVIGO y 82 en la UDC), todos ellos con al menos un sexenio activo. Además, está prevista la incorporación de profesorado del Instituto Politécnico do Porto, que contribuirá a la dirección de tesis doctorales.</p> <p>Además, el profesorado del programa está vinculado a los siguientes grupos de investigación, todos ellos con proyectos en activo:</p> <p>AgroBioTech for Health (ABH1Q) Bioingeniería y Procesos Sostenibles (BIOSUV) Innovation in agrifood and health (CI8) Xenómica e Biomedicina (XB5) Fisiología y Aplicaciones de las Plantas (FISAPLANT) Regulación de la expresión génica y aplicaciones (EXPRELA) Bioingeniería Ambiental y Control de Calidad (BIOENGIN) Nanochemistry and Self-Assembly for Biological Sciences (NANOSELF4BIO) Grupo de investigación en biología evolutiva (GIBE) Química molecular y de materiales (QUIMOLMAT) Reactividad Química y Fotorreactividad (REACT!) Grupo de Investigación en Nanotoxicología y Toxicología Genética (NANOTOXGEN) Insuficiencia Cardíaca Avanzada e Transplante Cardíaco Reumatología y Enfermedades Inmuno-mediadas 'IRIDIS'</p>	

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales:

En la Universidad de Vigo la labor de tutorización y dirección de tesis, la docencia en actividades formativas de doctorado y la participación en la organización de actividades de doctorado se considera parte de la actividad académica del personal docente e investigador y se incorpora al cómputo de su dedicación ordinaria.

Este reconocimiento se formaliza, por un lado, en la Normativa de Dedicación y Reconocimientos Docentes del Profesorado en la que se establece anualmente una reducción personal de docencia por la dirección de tesis. Las horas reconocidas se dividen entre el número de directores si las tesis son codirigidas y se reducen a la mitad si las tesis se han dirigido fuera de la Universidad de Vigo. Esta normativa se puede consultar en el enlace:

<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/show/542>

Por otra parte, en la elaboración de la programación docente anual (PDA) de la universidad se establecen horas de docencia en doctorado en base a las actividades formativas de cada programa. Esta oferta formativa se gestiona desde la EIDO a partir de las propuestas de los diferentes programas y se asignan a cada programa un número de horas por cada estudiante de doctorado de nueva matrícula.

Por último, la Universidad de Vigo también establece un reconocimiento por la coordinación de programas de doctorado que se establece por puntos para asegurar que no se producen desequilibrios presupuestarios. Este reconocimiento se calcula con una parte fija por cada programa y una parte variable que depende del número de alumnos de nueva matrícula. Las CAPD son las encargadas de asignar entre el profesorado las horas que le correspondan a cada programa cuando se elabora la programación docente anual (PDA).

La normativa que regula la elaboración de la PDA se pueda consultar en el enlace:

<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/planificacion-docente-anual>

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Recursos materiales y servicios disponibles para los doctorandos/as

El programa dispone de recursos institucionales materiales y virtuales de la Universidad de Vigo de forma centralizada, en las dependencias institucionales de los tres campus (Ourense, Pontevedra y Vigo), y descentralizada, tanto en las [facultades y escuelas](#) como en las [estructuras de investigación](#) (centros e institutos de investigación, centros de soporte).

Entre los recursos centralizados son destacables (no exhaustivo):

- [Infraestructura digital y de conectividad](#): Identificador personal, correo, wifi / conectividad en campus, servicios de archivo/disco privado virtual, alojamiento web, servicio DNS, servicios audiovisuales, videoconferencia tradicional y masiva (AccessGrid) y multimedia, UVigo-TV...
- Plataformas de teledocencia: [MOOVI](#), [Campus Remoto](#).
- Recursos de [comunicación y divulgación](#) genéricos: UVigo-TV, reservas de espacios institucionales, redes sociales...
- [Biblioteca Universitaria](#): Ofrece un amplio conjunto de recursos de información, espacios y servicios para dar soporte a las actividades de aprendizaje, docencia e investigación.
- Recursos financieros: [Becas y ayudas](#), así como posibilidades de financiación ([contratos](#)) de la carrera investigadora y soporte a la [movilidad](#).
- Recursos ligados a la producción científica ([Portal de la investigación](#)), a la transferencia de conocimiento ([Oficina de I+D](#)) y a la [difusión de la investigación](#).
- [Recursos formativos y de desarrollo profesional](#): Recursos lingüísticos, supervisión y mentoría, formación continua.

Además, el [Reglamento de Régimen Interno de la EIDO](#) establece la infraestructura y recursos de la EIDO (sede, medios materiales y humanos, recursos de financiamiento propios).

Recursos materiales y virtuales específicos del programa de doctorado

El programa de doctorado cuenta con los medios materiales y servicios de las Facultades de Biología y Ciencias de las Universidades de Vigo y A Coruña, respectivamente. Así como del INIBIC, CIAM e IIM recogidos en la memoria del título. Los estudiantes del Instituto Politécnico de Porto (IPP), que se han incorporado al programa desde la firma del convenio, desarrollan su actividad en la "Escola Superior de Saúde" de dicho instituto que pone a su disposición los siguientes medios:

Nº de aulas docentes: 27

Nº de aulas de Informática: 2

Nº de aulas de videoconferencia: 6

Nº de Laboratorios Docentes 28 (que también pueden ser utilizados para investigación)

Nº de Laboratorios de investigación: 18

Nº de auditorios: 4 (aforo 80, 120 y 170 personas)

Nº de salones de actos y grados: 2

Biblioteca

Servicios de cafetería y comedor

Adicionalmente, en la UVigo, el programa recibe anualmente un presupuesto a partir de los recursos económicos de

la EIDO, que es utilizado para atender las necesidades del mismo, en particular para la organización de las actividades específicas del programa.

Servicios de orientación profesional

Entre los servicios de apoyo institucional de la Universidad de Vigo se pueden mencionar:

- [Empleo y Emprendimiento](#): Facilita, en colaboración con administraciones, empresas y otras instituciones, información, asesoramiento y formación en relación con el acceso al mercado laboral de las personas tituladas en la Universidad de Vigo.
- [Fundación Universidade de Vigo \(FUVI\)](#): Apoya y promueve la actividad emprendedora de la Universidad de Vigo, así como actuaciones de fomento del empleo del estudiantado universitario. Realiza un trabajo proactivo de cara a la detección de proyectos de carácter innovador y con un alto contenido tecnológico. Además, lleva a cabo asesoramiento en emprendimiento para la creación de empresas y posterior acompañamiento en las fases iniciales de una *startup*.

Servicios de apoyo específicos del programa de doctorado

Las actividades del Programa de Doctorado están orientadas para servir de apoyo al doctorando. Además, al principio de cada curso se realiza una sesión de acogida para los estudiantes de nueva matrícula con la finalidad de orientarles sobre el funcionamiento de la institución y la estructura y desarrollo del programa de doctorado. Esta sesión se lleva a cabo por parte de las coordinadoras del programa en la UVIGO y en la UDC, así como en el IPP por parte de la responsable del programa en este Centro. Una vez asignado el tutor/a y director/a a los estudiantes, estos, así como las coordinadoras del programa, ejercen también acciones de orientación y apoyo a los estudiantes. En las encuestas realizadas a los estudiantes, estos valoran la labor de la coordinadora y de los tutores/as y directores/as como muy satisfactoria.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
<p>La información del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la EIDO de la Universidad de Vigo está disponible en el enlace: https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/eido-escuela-internacional-doctorado/calidad</p> <p>El SGC de doctorado de la EIDO es un sistema centralizado e institucional, esto es, general de toda la Universidad de Vigo para el ciclo de doctorado, al que están adscritos todos los programas de doctorado de la universidad, dirigido y gestionado desde la Dirección de la EIDO, en colaboración con otros servicios de soporte (Área de Calidad, Servicio de Gestión de Estudios de Posgrado). Su diseño está certificado desde julio de 2019, momento en el que recibió informe favorable de la agencia de calidad competente (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, ACSUG).</p> <p>El Manual de Calidad es un documento de carácter organizativo, de comunicación y estratégico, que incluye, además, la Estrategia de la EIDO, sus líneas estratégicas y objetivos y metas asociadas (política y objetivos de calidad). También, describe la estructura organizativa y de responsabilidades en materia de calidad. Además, precisa el mapa de procesos de funcionamiento del SGC y los procedimientos que los describen, con indicación de las responsabilidades y competencias, actividades, indicadores de medición y registros y evidencias asociadas a cada proceso. El SGC permite analizar el desarrollo de los programas de doctorado y sus resultados, asegurando su revisión y mejora continua.</p> <p>De forma resumida, la estructura organizativa y de responsabilidades de calidad y la documentación del SGC son las siguientes:</p> <p>- ESTRUCTURA DEL SGC</p> <p>Estructura institucional de Calidad (transversal a la Universidad de Vigo)</p> <p>Las funciones y responsabilidades institucionales básicas en relación con la calidad están determinadas en los Estatutos de la universidad de Vigo, en coherencia con la LOSU 2/2023 y la Ley 6/2013, del Sistema Universitario de Galicia. Estas responsabilidades afectan tanto a órganos colegiados (Consejo Social, Consejo de Gobierno, Comisión de Calidad institucional) como a órganos unipersonales (Rector/a, vicerrectores/as con competencias en Calidad). También, el Área de Calidad da soporte a la estructura institucional y a la específica.</p> <p>Estructura específica de Calidad de la EIDO</p> <p>Las funciones y responsabilidades específicas están determinadas, sobre todo, en el Reglamento de Régimen Interno de la EIDO y en el Manual de Calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comité de Dirección <p>El Comité de Dirección es el órgano colegiado que realiza las funciones de organización y gestión de la EIDO. El Comité de Dirección es el principal responsable del SGC de sus programas de doctorado y tiene como funciones en materia de calidad la aprobación de la estrategia (política) y los objetivos de calidad, del manual de calidad y de los procedimientos de calidad. En este órgano forman parte colegiada los agentes implicados en los programas de doctorado: profesorado, doctorandos/as, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección <p>La persona que desempeñe la dirección, asistida por su equipo de dirección, lidera, impulsa, coordina y supervisa las</p>

actividades de la EIDO. El/La directora/a de la EIDO representa al centro y es el máximo responsable en materia de calidad, preside la Comisión de Calidad de la EIDO y garantiza la difusión de la cultura de calidad, en relación con las CAPD y los servicios de apoyo. Diseña la estrategia y los objetivos de calidad. El equipo de dirección se completa con la secretaría académica y con las subdirecciones que autorice el Consejo de Gobierno.

- **Coordinación de Calidad**

Una de las personas del equipo de dirección tendrá el encargo de la coordinación de calidad. La propuesta de nombramiento le corresponde al/la Director/a de la EIDO. Su misión principal será impulsar la implantación, mantenimiento y la mejora de los distintos programas ligados a la calidad en la EIDO y en los programas de doctorado, así como ayudar a la difusión de la cultura de calidad, en relación con los responsables de calidad de los programas de doctorado. Es el secretario de la Comisión de Calidad de la EIDO.

- **Comisión de Calidad**

La Comisión de Calidad de la EIDO es el órgano colegiado clave en el desarrollo de los programas de calidad de la escuela y en la dinamización de la gestión de calidad en la EIDO. La comisión tiene representación de los distintos grupos de interés en la actividad de la EIDO (dirección, profesorado y CAPD, doctorandos/as, servicios de apoyo) y se constituye para:

- Debatir e informar la estrategia de la EIDO (política y objetivos de calidad).
- Debatir y validar el manual de calidad y los procedimientos de calidad de la EIDO. Aprueba los cambios en los documentos anexos a los procedimientos (formularios, guías de apoyo).
- Realizar el seguimiento de los distintos programas ligados a la mejora de la calidad de la EIDO y de sus programas de doctorado adscritos, así como proponer las mejoras pertinentes.
- Colaborar con la implantación, desarrollo y seguimiento del SGC.
- Debatir, proponer y realizar el seguimiento de las acciones de mejora de calidad, con el fin de potenciar continuamente la calidad de la formación doctoral en todos los medios y procesos que en ella influyen, mediante una colaboración constante con los órganos colegiados que tengan responsabilidades en este ámbito.
- Participar activamente en todos aquellos procesos académicos relativos a la oferta formativa de la EIDO (verificación de nuevos programas, modificación y/o suspensión o extinción de los existentes, procesos de acreditación), dando su valoración y de acuerdo con la normativa vigente.
- Intercambiar, debatir y proponer la participación de la EIDO en planes institucionales, nacionales e internacionales en materia de calidad.

Su funcionamiento está regulado en el Manual de Calidad.

- **Comisión Académica del programa de doctorado (CAPD)**

Cada CAPD es la responsable de la definición, actualización, calidad y coordinación de su programa de doctorado. Las comisiones académicas articulan procedimientos y mecanismos para supervisar el desarrollo del programa, analizar los resultados y determinar las actuaciones oportunas para su mejora. La opinión de los doctorandos/as y egresados/as ha de ser uno de los principales factores a tomar en consideración a la hora de definir e implantar las mejoras.

- **Responsable de calidad del programa de doctorado**

Cada CAPD nombrará a una persona responsable en materia de calidad, que tiene como funciones la de colaborar con la EIDO, y, en particular, con la persona coordinadora de calidad, en el desarrollo, implantación, seguimiento y mejora de los procesos de calidad en el programa.

Además de lo anterior, todo el personal de la EIDO cuyas funciones tengan relación con los procedimientos del SGC,

estarán implicadas en la aplicación de la estrategia (política y objetivos de calidad), siendo cada una de ellas responsable de la implantación en su campo de actividad específico. También, los departamentos y los grupos de investigación forman parte de la estructura organizativa asociada.

- PROCEDIMIENTOS DEL SGC

El diseño y el desarrollo del SGC de la EIDO garantizan los mecanismos y procesos que permiten supervisar el desarrollo del programa de doctorado. Para ello dispone de procedimientos que permiten:

- El diseño, aprobación, revisión periódica y mejora de los programas formativos.
- La garantía de aprendizaje, enseñanza y evaluación centradas en el estudiantado.
- El correcto desarrollo de los programas de movilidad.
- El análisis de los resultados académicos, de satisfacción de los distintos colectivos implicados en los programas (doctorandos/as, profesorado, egresados...), incluidos los derivados del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones ([Sistema QSP UVigo](#)), y de inserción laboral.
- La transparencia y rendición de cuentas a los agentes interesados en el programa de doctorado, incluida la publicación regular de información sobre los programas, su desarrollo y sus resultados.
- El seguimiento de los/as doctores/as egresados/as.
- En el caso de los programas en los que participe más de una universidad, la disponibilidad de mecanismos y procedimientos que aseguren la coordinación entre las universidades participantes.

La información sobre estos procesos de funcionamiento del SGC se describe en detalle en la documentación de los procedimientos que desarrollan y complementan el Manual de Calidad y está disponible en la [página web de Calidad de la EIDO](#).

La Universidad de Vigo cuenta con una nueva coordinadora del programa, la Profa. M^ª Esther Barreal Modroño y sigue en su cargo la coordinadora en la UDC, la Profa. M^ª del Carmen Veiga Barbazán.

La coordinación entre las dos universidades participantes en el programa se lleva a cabo a través de la Comisión Académica Interuniversitaria del Programa de Doctorado (CAPD). La comisión se constituyó en septiembre de 2013, fue renovada en diciembre de 2024 y en febrero de 2025. Su composición actual es la siguiente:

Presidenta: Profa. Dra. M^ª Esther Barreal Modroño (UVIGO)

Secretario: Prof. Dr. Manuel Becerra Bermúdez (UDC)

Vocal 1: Profa. Dra. M^ª Carmen Veiga Barbazán (UDC)

Vocal 2: Prof. Dr. Pedro Pablo Gallego Veigas (UVIGO)

Vocal 3: Profa. Dra. Ángeles Sanromán Braga (UVIGO)

Vocal 4: Dra. M^ª Nieves Domenech García (INIBIC)

Vocal 5: Profa. Dra. Ana Gago Martínez (UVIGO)

Vocal 6: Profa. Dra. Carmen Sieiro Vázquez (UVIGO)

Vocal 7: Vanessa Valdiglesias García (UDC)

El modo de funcionamiento de la CAPD es mayoritariamente a través de correo electrónico y, periódicamente, mediante reuniones presenciales que se realizan por videoconferencia entre las dos universidades. Los acuerdos de cada una de las reuniones se recogen en un acta. Por acuerdo tomado en la comisión, esta se reunirá presencialmente, si hay discrepancias y siempre que algún miembro lo solicite.

Además de las reuniones de la CAPD, las coordinadoras en la UVIGO y en la UDC mantienen contacto fluido y continuado (semanalmente) por correo electrónico o por teléfono, para tratar los aspectos cotidianos relacionados

con el programa.

RESULTADOS PREVISTOS

TASA DE GRADUACIÓN %

60 %

TASA DE ABANDONO %

40 %

TASA DE EFICIENCIA %

No procede

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

La previsión de las tasas de graduación y abandono se basa en los datos históricos del programa de doctorado que se comentan en el Apartado 8.3. Las definiciones de los indicadores propuestos son:

- **Tasa de graduación:** Porcentaje de estudiantes que finalizan el doctorado en el tiempo previsto, incluyendo prórrogas, en relación con su cohorte de entrada.
- **Tasa de abandono:** Relación porcentual del número de estudiantes que no se matricularon ni defendieron la tesis en un curso académico sobre el número total de estudiantes matriculados en el curso anterior, una vez descontados el número de estudiantes que defendieron la tesis en el curso académico anterior.
- **Tasa de eficiencia:** No procede su cálculo por tratarse de estudios de doctorado no estructurados en créditos ECTS.

8.2 SEGUIMIENTO DE LOS DOCTORES EGRESADOS

Existen procedimientos que permiten medir y analizar la inserción laboral de los futuros doctores/as. En líneas generales, existen tres mecanismos y fuentes de datos con origen diferente pero complementarias para analizar la inserción laboral:

- Los estudios de inserción laboral competencia de la agencia de calidad (ACSUG): <http://www.acsug.es/gl/insercion>
- Los análisis de situación de la satisfacción y empleabilidad institucionales de la Universidad de Vigo. La EIDO, en colaboración con el Área de Calidad, el Servicio de Gestión de Estudios de Posgrado y la vicerrectoría de Estudiantes, coordina la recogida de esta información a través del [Observatorio de Personas Tituladas de la Universidad de Vigo](#). La metodología de recogida de información, la frecuencia con la que se llevan a cabo y otros aspectos técnicos están definidos en la Ficha técnica de la actividad, aprobada por la Comisión de Calidad de la EIDO.
Estos análisis, iniciados de forma pionera en 2021 con el [primer estudio de inserción laboral de las personas tituladas en doctorado que abarca el período histórico 1995/2020](#) representativo de la empleabilidad de todas las promociones desde la creación de la Universidad de Vigo hasta el curso académico 2019/2020, incluyen datos y valoraciones tanto de la inserción laboral como de la satisfacción de los egresados/as con los estudios de doctorado y la formación recibida, estando disponibles de forma agregada (institucional) como desagregada por programa de doctorado. En 2024 se presentó el [segundo informe correspondiente a los titulados/as del curso 2020/2021](#) que, además de los datos de inserción laboral, también contiene información sobre la satisfacción de

los titulados/as con los estudios de doctorado. Desde este segundo informe, estos análisis tendrán una frecuencia anual.

La información sobre los informes y resultados está disponible en:

- [Portal de transparencia de la Universidad de Vigo](#)
- [Observatorio de Personas Tituladas de la Universidad de Vigo](#)

- Los datos disponibles del seguimiento que realiza cada CAPD, que permiten obtener información de los egresados/as y su inserción laboral una vez terminado el doctorado.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA	
TASA DE ÉXITO (4 AÑOS) %	TASA DE ÉXITO (5 AÑOS) %
53 %	50 %
TASA DE ABANDONO (MEDIA DE 6 AÑOS) %	
28 %	
DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA	
<p>Con el sistema actual y con los datos de las dos universidades por separado, dada la casuística tan variada del alumnado es imposible calcular la tasa de abandono real del Programa de Doctorado. Probablemente, por esa razón los indicadores proporcionados por las áreas de calidad de las propias universidades contienen algunas inconsistencias, como por ejemplo porcentajes superiores al 100% de abandono en la UVIGO (lo cual es un claro error), lo que impide ofrecer cifras exactas sobre las tasas de abandono y éxito del programa de doctorado. Por ello, los datos presentados pueden no reflejar la realidad del Programa de Doctorado.</p> <p>Sin embargo, los datos propios de la CAPD avalan y evidencian, de manera inequívoca, que se ha mantenido una actividad investigadora constante y de alto nivel, reflejada en elevado número de tesis doctorales defendidas en los últimos 5 años. En este sentido, se han defendido un total de 26 tesis en la UVIGO y 12 tesis en la UDC, y se están dirigiendo 49 en la UVIGO y 18 en la UDC, lo que evidencia el compromiso del programa con la formación doctoral y la generación de conocimiento en sus respectivas áreas de estudio.</p> <p>Un aspecto destacado es la dimensión internacional del programa. En la Universidad de Vigo, el 33 % de las tesis defendidas han obtenido la mención internacional, mientras que en la Universidad de A Coruña este porcentaje asciende al 62 %. Además de las tesis con mención internacional, el programa ha impulsado la colaboración con universidades extranjeras a través del régimen de cotutela, reforzando así su proyección global y el impacto de la investigación desarrollada.</p> <p>En cuanto a la inserción laboral de los doctores egresados del programa, los datos reflejan una alta empleabilidad. La inmensa mayoría (95,5 %) se encuentra trabajando, mientras que el 2,7 % está en búsqueda activa de empleo y el 1,8 % permanece inactivo, según los datos de Inserción laboral 2020/2021 del Observatorio de Personas Tituladas de la UVigo.</p>	

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
36082854V	M ^a Esther	Barreal	Modroño
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultade de Bioloxía, Campus Universitario de Vigo	36310	Pontevedra	Vigo
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
edesther@uvigo.gal	649946920		Coordinador del programa de doctorado
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
36023985M	Manuel Joaquín	Reigosa	Roger
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio Exeria Campus Universitario de Vigo	36310	Pontevedra	Vigo
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
verifica@uvigo.es		986813590	Rector
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
76808276Y	Alfonso	Lago	Ferreiro
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio Ernestina Otero Campus Universitario de Vigo	36310	Pontevedra	Vigo
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vic.titulos@uvigo.gal		986813818	Vicerrector de Titulaciones e Innovación Docente

ANEXOS: APARTADO 6.1

Información de cada equipo de investigación

Equipo Nº 1								
Institución	Nombre y apellidos	Categoría	Dedicación	Líneas de investigación	Tesis de doctorado dirigidas en los últimos 5 años	Tramos de investigación		Alta/Baja
						Número de tramos	Fecha del último tramo	
Uvigo	M ^ª Esther Barreal Modroño	CD	TC	Biotecnología Agroalimentaria	4	3	1/01/24	
Uvigo	Pedro Pablo Gallego Veigas	TU	TC	Biotecnología Agroalimentaria	6	5	1/1/20	
Uvigo	Emilio Gil Martín	TU	TC	Biotecnología Sanitaria	1	6	1/1/24	

Datos de un proyecto de investigación activo	
Título del proyecto	GO AGRI-RESVAL: Procesos de Revalorización de Residuos de Agricultura Vertical para la obtención de Extractos Naturales de Alto Valor y su aplicación en la industria Alimentaria de la Pesca
Entidad financiadora	FEADER
Referencia del proyecto	FEADER2024/020B
Cuantía de la subvención	140.000 €
Duración (fecha inicio, fecha fin)	29/08/2024 a 31/10/2026
Tipo de convocatoria	Autonómico
Entidades participantes	Néboda Farms S.L., Universidad de Vigo, FEUGA, Grupo Nueva Pescanova
Investigador/a principal	M ^ª Esther Barreal Modroño
Número de investigadores participantes	
Líneas de investigación relacionadas	Biotecnología agroalimentaria

Equipo Nº 2								
Institución	Nombre y apellidos	Categoría	Dedicación	Líneas de investigación	Tesis de doctorado dirigidas en los últimos 5 años	Tramos de investigación		Alta/Baja
						Número de tramos	Fecha del último tramo	
Uvigo	María Ángeles Sanroman Braga	CU	TC	Biotecnología Ambiental	6	5	1/1/19	
Uvigo	Marta María Pazos Curras	CU	TC	Biotecnología Ambiental	1	3	1/1/21	
Uvigo	Diego Moldes Moreira	TU	TC	Biotecnología Ambiental		3	1/1/21	
Uvigo	María Asunción Longo González	TU	TC	Biotecnología Ambiental		5	1/1/23	
Uvigo	Francisco Javier Deive Herva	TU	TC	Biotecnología Ambiental	1	3	1/1/23	

Datos de un proyecto de investigación activo	
Título del proyecto	Advancing a Greener Future: Integrating Environmentally Friendly Materials for Water Purification and Renewable Energy Initiatives
Entidad financiadora	Ministerio de ciencia, innovación y universidades. Agencia estatal de investigación.
Referencia del proyecto	PID2023-146133NB-I00
Cuantía de la subvención	125.200 €
Duración (fecha inicio, fecha fin)	01/09/2024 a 31/12/2027
Tipo de convocatoria	Nacional
Entidades participantes	Universidade de Vigo
Investigador/a principal	Marta María Pazos Currás
Número de investigadores participantes	
Líneas de investigación relacionadas	Biotecnología ambiental

Equipo Nº 3

Institución	Nombre y apellidos	Categoría	Dedicación	Líneas de investigación	Tesis de doctorado dirigidas en los últimos 5 años	Tramos de investigación		Alta/Baja
						Número de tramos	Fecha del último tramo	
Uvigo	Ana María Consuelo Gago Martínez	TU	TC	Biotecnología Agroalimentaria	5	4	1/1/20	
Uvigo	María del Carmen Sieiro Vázquez	CU	TC	Biotecnología Agroalimentaria /Sanitaria	1	6	1/1/18	
Uvigo	Jose Manuel Leao Martins	TU	TC	Biotecnología Agroalimentaria		2	1/1/23	
Uvigo	Mercedes Gallardo Medina	TU	TC	Biotecnología Agroalimentaria	1	4	1/1/20	
Uvigo	Ana González Abril	AXD	TC	Biotecnología Alimentaria / Sanitaria		1	Solicitado	

Datos de un proyecto de investigación activo	
Título del proyecto	Evaluación de los efectos causados por ciguatoxinas y prevención del riesgo mediante agentes protectores biológicos
Entidad financiadora	Ministerio de ciencia, innovación y universidades. Agencia estatal de investigación
Referencia del proyecto	PID2022-138330OB-I00
Cuantía de la subvención	162.500 €
Duración (fecha inicio, fecha fin)	01/09/2023 a 31/08/2026
Tipo de convocatoria	Nacional
Entidades participantes	Universidade de Vigo
Investigador/a principal	Ana Maria Consuelo Gago Martinez
Número de investigadores participantes	
Líneas de investigación relacionadas	Biotecnología Alimentaria / Marina

Equipo Nº 4								
Institución	Nombre y apellidos	Categoría	Dedicación	Líneas de investigación	Tesis de doctorado dirigidas en los últimos 5 años	Tramos de investigación		Alta/Baja
						Número de tramos	Fecha del último	

							tramo	
Uvigo	Diana Valverde Pérez	CU	TC	Biotecnología Ambiental/Sanitaria/Marina	3	5	1/1/20	
Uvigo	María Carmen Rodríguez Arguelles	TU	TC	Biotecnología Ambiental/Sanitaria	1	4	1/1/20	
IISGS	Samuel García Pérez		TC	Biotecnología Sanitaria	2			

Datos de un proyecto de investigación activo	
Título del proyecto	Estudio exhaustivo de las distrofias hereditarias de la retina: mejora del diagnóstico molecular, aproximaciones terapéuticas, ensayos clínicos y medida de su impacto en los pacientes.
Entidad financiadora	Instituto de Salud Carlos III
Referencia del proyecto	PI22-00287
Cuantía de la subvención	8.330 €
Duración (fecha inicio, fecha fin)	01/01/2023 a 31/12/2025
Tipo de convocatoria	Nacional
Entidades participantes	Universidade de Vigo
Investigador/a principal	Diana Valverde Pérez
Número de investigadores participantes	
Líneas de investigación relacionadas	Biotecnología Sanitaria

Equipo Nº 5								
Institución	Nombre y apellidos	Categoría	Dedicación	Líneas de investigación	Tesis de doctorado dirigidas en los últimos 5 años	Tramos de investigación		Alta/Baja
						Número de tramos	Fecha del último tramo	

UDC	Bernal Pita de Veiga, Ángeles	CU	TC	Biología Agroalimentaria	2	4	1/1/15	
UDC	Díaz Varela, José	CU	TC	Biología Agroalimentaria	1	4	1/1/18	

Datos de un proyecto de investigación activo	
Título del proyecto	
Entidad financiadora	
Referencia del proyecto	
Cuantía de la subvención	
Duración (fecha inicio, fecha fin)	
Tipo de convocatoria	
Entidades participantes	
Investigador/a principal	
Número de investigadores participantes	
Líneas de investigación relacionadas	

Equipo Nº 6								
Institución	Nombre y apellidos	Categoría	Dedicación	Líneas de investigación	Tesis de doctorado dirigidas en los últimos 5 años	Tramos de investigación		Alta/Baja
						Número de tramos	Fecha del último tramo	
UDC	Becerra Fernández, Manuel	TU	TC	Biología Sanitaria/ Industrial	1	5	1/1/20	
UDC	Cerdán Villanueva, Mª Esperanza	CU	TC	Biología Sanitaria/ Industrial	3	5	1/1/19	
UDC	González Siso, Mª Isabel	TU	TC	Biología Sanitaria/ Industrial	4	6	1/1/20	

UDC	Lamas Maceiras, Mónica	TU	TC	Biotecnología Sanitaria/ Industrial	3	3	1/1/19	
UDC	Rodríguez Belmonte, M ^a Esther	TU	TC	Biotecnología Sanitaria/ Industrial	1	4	31/4/21	

Datos de un proyecto de investigación activo	
Título del proyecto	Nuevos nano materiales impulsados a través de la inteligencia artificial y la biotecnología industrial
Entidad financiadora	AEI, Agencia Estatal de Investigación
Referencia del proyecto	PLEC2023-010301
Cuantía de la subvención	219.087 €
Duración (fecha inicio, fecha fin)	01/01/2024 a 31/12/2027
Tipo de convocatoria	Proyecto Programas Nacionales
Entidades participantes	UDC, FUNDDATEC, ACONDICIONAMIENTO TARRASENSE -LEITAT, CETIM
Investigador/a principal	Manuel Becerra Fernández
Número de investigadores participantes	
Líneas de investigación relacionadas	Biotecnología Industrial

Equipo Nº 7								
Institución	Nombre y apellidos	Categoría	Dedicación	Líneas de investigación	Tesis de doctorado dirigidas en los últimos 5 años	Tramos de investigación		Alta/Baja
						Número de tramos	Fecha del último tramo	
UDC	Veiga Barbazán, M ^a del Carmen	CU	TC	Biotecnología Ambiental/Industrial	6	5	28/7/20	
UDC	Kennes, Christian	CU	TC	Biotecnología Ambiental/Industrial	6	5	28/7/20	
UDC	Soto Castiñeira, Manuel	CU	TC	Biotecnología Ambiental / Industrial	4	5	31/5/21	

Datos de un proyecto de investigación activo	
Título del proyecto	Valorización de contaminantes mediante su bioconversión en biocombustibles y bioproductos
Entidad financiadora	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
Referencia del proyecto	PID2023-151067OB-I00
Cuantía de la subvención	207.250,00 €
Duración (fecha inicio, fecha fin)	2024 / 2027
Tipo de convocatoria	«Proyectos de I+D+i», en el marco del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad
Entidades participantes	UDC
Investigador/a principal	Investigador Principal 1: Christian Kennes / Investigadora Principal 2: María del Carmen Veiga Barbazán.
Número de investigadores participantes	9
Líneas de investigación relacionadas	Biotecnología Ambiental/Industrial

Equipo Nº 8								
Institución	Nombre y apellidos	Categoría	Dedicación	Líneas de investigación	Tesis de doctorado dirigidas en los últimos 5 años	Tramos de investigación		Alta/Baja
						Número de tramos	Fecha del último tramo	
UDC	Fernández Trillo, Francisco	TU	TC	Biotecnología Sanitaria	1			
UDC	Brea Fernández, Roberto Javier	PR-RC	TC	Biotecnología Sanitaria	0			
UDC	Rey Rico, Ana	Intalent	TC	Biotecnología Sanitaria	1			

Datos de un proyecto de investigación activo
--

Título del proyecto	Síntesis ITERativa automatizable en fase sólida para la construcción precisa de Nanotiras de Grafeno (ITERING). (Proyecto Excelencia 2024)
Entidad financiadora	Consellería de Educación, Ciencia, Universidades e Formación Profesional
Referencia del proyecto	
Cuantía de la subvención	
Duración (fecha inicio, fecha fin)	01/01/2024 a 20/11/2026
Tipo de convocatoria	Proyecto Programas Autonómicos
Entidades participantes	
Investigador/a principal	Alejandro Criado Fernández
Número de investigadores participantes	
Líneas de investigación relacionadas	

Equipo Nº 9								
Institución	Nombre y apellidos	Categoría	Dedicación	Líneas de investigación	Tesis de doctorado dirigidas en los últimos 5 años	Tramos de investigación		Alta/Baja
						Número de tramos	Fecha del último tramo	
UDC	González Tizón, Ana María	TU	TC	Biotecnología Agroalimentaria / Marina	4	5	1/1/22	
UDC	Martínez Lage, Andrés	CU	TC	Biotecnología Agroalimentaria / Marina	2	5	3/5/22	
UDC	Naveira Fachal, Horacio	CU	TC	Biotecnología Agroalimentaria / Marina	0	5	17/7/20	
UDC	Pomar Barbeito, Federico	CU	TC	Biotecnología Agroalimentaria / Marina	5	4	1/1/19	
UDC	Silvar Pereiro, Cristina	TU	TC	Biotecnología Agroalimentaria / Marina	2	3	6/5/23	
UDC	Vila Sanjurjo, Antón	PC-DR	TC	Biotecnología Agroalimentaria / Marina	0	3	1/1/22	
UDC	Valdiglesias García, Vanessa	TU	TC	Biotecnología Sanitaria	2	1	20/5/24	

Datos de un proyecto de investigación activo	
Título del proyecto	Desarrollo de vacunas microencapsuladas frente a <i>Aeromonas salmonicida</i> en rodaballo
Entidad financiadora	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Referencia del proyecto	CPP2021-008795
Cuantía de la subvención	92.841,30 €
Duración (fecha inicio, fecha fin)	23/12/2022 a 23/12/2025
Tipo de convocatoria	Proyectos de colaboración público privada
Entidades participantes	UDC, CENAVISA SL, STOLT SEA FARM, S.A., CLUSTER DE LA ACUICULTURA (CETGA)
Investigador/a principal	Antón Vila Sanjurjo
Número de investigadores participantes	2
Líneas de investigación relacionadas	Biotecnología Marina

Equipo Nº 10								
Institución	Nombre y apellidos	Categoría	Dedicación	Líneas de investigación	Tesis de doctorado dirigidas en los últimos 5 años	Tramos de investigación		Alta/Baja
						Número de tramos	Fecha del último tramo	
UDC	Jiménez González, Carlos	CU	TC	Biotecnología Marina	3	5	5/6/19	
UDC	Rodríguez González, Jaime	CU	TC	Biotecnología Marina	5	5	5/6/19	

Datos de un proyecto de investigación activo	
Título del proyecto	Papel de los sideróforos en el desarrollo de infecciones bacterianas en moluscos bivalvos: aplicaciones para la mejora del cultivo de almeja (Subproyecto 2)
Entidad financiadora	Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia del proyecto	PID2021-122732OB-C21

Cuantía de la subvención	187.913 €
Duración (fecha inicio, fecha fin)	01/09/2022 a 31/08/2026
Tipo de convocatoria	Nacional
Entidades participantes	UDC, Instituto de Acuicultura
Investigador/a principal	Carlos Jiménez González / Jaime Rodríguez González
Número de investigadores participantes	
Líneas de investigación relacionadas	Biotecnología marina

Equipo Nº 11								
Institución	Nombre y apellidos	Categoría	Dedicación	Líneas de investigación	Tesis de doctorado dirigidas en los últimos 5 años	Tramos de investigación		Alta/Baja
						Número de tramos	Fecha del último tramo	
INIBIC	Doménech García, Nieves		TC	Biotecnología Sanitaria	1			
INIBIC	Ruiz Romero, Cristina		TC	Biotecnología Sanitaria				
INIBIC	Fafián Labora, Juan	RC	TC	Biotecnología Sanitaria				

Datos de un proyecto de investigación activo	
Título del proyecto	Niveles séricos de lipoproteína (a) en receptores de trasplante cardiaco: asociación con la enfermedad vascular del injerto e implicaciones pronósticas
Entidad financiadora	Instituto de Salud Carlos III
Referencia del proyecto	PI23/01797
Cuantía de la subvención	72.500 euros
Duración (fecha inicio, fecha fin)	2024-2026
Tipo de convocatoria	Nacional

Entidades participantes	CHUAC, UDC
Investigador/a principal	Eduardo Barge Caballero
Número de investigadores participantes	8
Líneas de investigación relacionadas	Biotecnología Sanitaria

Selección de 25 contribuciones del personal del programa de doctorado en los últimos 5 años

Revistas indexadas	
Autores	Escudero-Curiel, S., Penelas, U., Sanromán, M. Á. , & Pazos, M.
Título	An approach towards Zero-Waste wastewater technology: Fluoxetine adsorption on biochar and removal by the sulfate radical
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Chemosphere, 268, 129318. 2021. 10.1016/j.chemosphere.2020.129318
ISSN	1879-1298
Índice de impacto	8,1
Posición relativa de la revista	32/358

Autores	García-Pérez, P., Miras-Moreno, B., Lucini, L., & Gallego, P. P.
Título	The metabolomics reveals intraspecies variability of bioactive compounds in elicited suspension cell cultures of three Bryophyllum species
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Industrial Crops and Products, 163, 113322. 2021. 10.1016/j.indcrop.2021.113322
ISSN	0926-6690
Índice de impacto	5,6
Posición relativa de la revista	4/20

Autores	TA Arteta, R Hameg, M Landin, PP Gallego, ME Barreal
Título	Artificial neural networks elucidated the essential role of mineral nutrients versus vitamins and plant growth regulators in achieving healthy micropropagated plants
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	<i>Plants</i> , 11(10), 1284. 2022. 10.3390/plants11101284
ISSN	2223-7747

Índice de impacto	4
Posición relativa de la revista	46/265

Autores	Estevez, P., Prieto, J. O., Burlingame, A., & Martinez, A. G.
Título	Characterization of the Ciguatoxin Profile in Fish Samples from the Eastern Atlantic Ocean using Capillary Liquid Chromatography-High Resolution Mass Spectrometry
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Food Chemistry, 418, 135960. 2023. 10.1016/j.foodchem.2023.135960
ISSN	0308-8146
Índice de impacto	8,5
Posición relativa de la revista	5/74

Autores	Raposo-García, S., Castro, D., Lence, E., Estévez, P., Leão, J. M., González-Bello, Gago-Marinez, A. , Louzao, M.C., Vale, C., Botana, L. M.
Título	In Silico Simulations and Functional Cell Studies Evidence Similar Potency and Distinct Binding of Pacific and Caribbean Ciguatoxins
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Exposure and Health, 15(3), 641-660. 2023. 10.1007/s12403-022-00513-0
ISSN	2451-9766
Índice de impacto	4,6
Posición relativa de la revista	18/128

Autores	Turner, A. D., Dean, K. J., Dhanji-Rapkova, M., Dall'Ara, S., Pino, F., McVey, C., Haughey, S., Logan, N., Elliott, C., Gago-Martinez, A. , ... Botana, L.
Título	Interlaboratory Evaluation of Multiple LC-MS/MS Methods and a Commercial ELISA Method for Determination of Tetrodotoxin in Oysters and Mussels
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Journal of AOAC International, 106(2), 356-369. 2023. 10.1093/jaoacint/qsad006
ISSN	1060-3271
Índice de impacto	1,7

Posición relativa de la revista	75/106
--	--------

Autores	Bea-Mascato, B., Gómez-Castañeda, E., Sánchez-Corrales, Y. E., Castellano, S., & Valverde, D.
Título	Loss of the centrosomal protein ALMS1 alters lipid metabolism and the regulation of extracellular matrix-related processes
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Biology Direct, 18(1), 84. 2023. 10.1186/s13062-023-00441-2
ISSN	1745-6150
Índice de impacto	5,7
Posición relativa de la revista	10/109

Autores	Bea-Mascato, B., & Valverde, D.
Título	Genotype-phenotype associations in Alström syndrome: A systematic review and meta-analysis
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Journal of medical genetics, 61(1), 18-26. 2024. 10.1136/jmg-2023-109175
ISSN	0022-2593
Índice de impacto	3,6
Posición relativa de la revista	57/191

Autores	del Álamo, A. C., Puga, A., Soares, C. D., Pariente, M. I., Pazos, M., Molina, R., Sanromán, M.A. , Martínez, F., Delerue-Matos, C.
Título	Novel 3D electro-Fenton reactor based on a catalytic packed bed reactor of perovskite/carbon microelectrodes for the removal of carbamazepine in wastewater
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Journal of Environmental Chemical Engineering, 12(4), 113154. 2024. 10.1016/j.jece.2024.113154
ISSN	2213-2929
Índice de impacto	7,4
Posición relativa de la revista	12/81

Autores	Puga, A., Soares, C., del Álamo, A. C., Pariente, M. I., Molina, R., Martínez, F., Sanromán, M.A. , Pazos, M.M., Delerue-Matos, C.
Título	Efficient carbamazepine removal from wastewater using a continuous three-dimensional electro-Fenton system at natural pH
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Journal of Water Process Engineering, 64, 105690. 2024. 10.1016/j.jwpe.2024.105690
ISSN	2214-7144
Índice de impacto	6,3
Posición relativa de la revista	20/81

Autores	López-Cortés, R., Correa Pardo, I., Muínelo-Romay, L., Fernández-Briera, A., & Gil-Martín, E.
Título	Core Fucosylation Mediated by the FucT-8 Enzyme Affects TRAIL-Induced Apoptosis and Sensitivity to Chemotherapy in Human SW480 and SW620 Colorectal Cancer Cells
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	International Journal of Molecular Sciences, 24(15), 11879. 2023. 10.3390/ijms241511879
ISSN	1661-6596
Índice de impacto	4,9
Posición relativa de la revista	66/313

Autores	Ramos, E., Gil-Martín, E. , De Los Ríos, C., Egea, J., López-Muñoz, F., Pita, R., Juberías, A., Torrado, J.J., Serrano, D.R., Reiter, R.J., Romero, A.
Título	Melatonin as Modulator for Sulfur and Nitrogen Mustard-Induced Inflammation, Oxidative Stress and DNA Damage: Molecular Therapeutics
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Antioxidants, 12(2), 397. 2023. 10.3390/antiox12020397
ISSN	2076-3921
Índice de impacto	6
Posición relativa de la revista	50/313

Autores	López-Cortés, R., Muínelo-Romay, L., Fernández-Briera, A., & Gil Martín, E.
Título	High-Throughput Mass Spectrometry Analysis of N-Glycans and Protein Markers after FUT8 Knockdown in the Syngeneic SW480/SW620 Colorectal

	Cancer Cell Model
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Journal of Proteome Research, 23(4), 1379-1398. 2024. 10.1021/acs.jproteome.3c00833
ISSN	1535-3893
Índice de impacto	3,8
Posición relativa de la revista	15/85

Autores	Areal-Hermida, L., Coelho, P., Pichardo-Gallardo, Á., Prudêncio, C., & Sieiro, C.
Título	Potential probiotic and functional properties of Brettanomyces strains isolated from kombucha tea
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Frontiers in Microbiology, 15, 1415616. 2024. 10.3389/fmicb.2024.1415616/full
ISSN	1664-302X
Índice de impacto	4
Posición relativa de la revista	53/161

Autores	Terra-Matos, J., Teixeira, M. O., Santos-Pereira, C., Noronha, H., Domingues, L., Sieiro, C. , Gerós, H., Chaves, S.R., Sousa, M.J. Côrte-Real, M.
Título	Saccharomyces cerevisiae Cells Lacking the Zinc Vacuolar Transporter Zrt3 Display Improved Ethanol Productivity in Lignocellulosic Hydrolysates
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Journal of Fungi, 8(1), 78. 2022. 10.3390/jof8010078
ISSN	2309-608X
Índice de impacto	4,2
Posición relativa de la revista	47/161

Autores	Villa, T. G., Sánchez-Pérez, Á., & Sieiro, C.
Título	Oral lichen planus: a microbiologist point of view
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	International Microbiology, 24, 275-289. 2021. 10.1007/s10123-021-00168-y

ISSN	1139-6709
Índice de impacto	2,3
Posición relativa de la revista	109/161

Autores	Álvarez, M. S., Deive, F. J., Rodríguez, A., & Longo, M. A.
Título	Designing biodegradable aqueous biphasic systems for the selective separation of enzymes
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Separation and Purification Technology, 353, 128508. 2025. 10.1016/j.seppur.2024.128508
ISSN	1383-5866
Índice de impacto	8,2
Posición relativa de la revista	15/170

Autores	Camarero, M. C., Briegas, B., Corbacho, J., Labrador, J., Román, Á. C., Verde, A., Gallardo, M. , Gomez-Jimenez, M. C.
Título	Variations in Fruit Ploidy Level and Cell Size between Small- and Large-Fruited Olive Cultivars during Fruit Ontogeny
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Plants, 13(7), 990. 2024. 10.3390/plants13070990
ISSN	2223-7747
Índice de impacto	4
Posición relativa de la revista	46/265

Autores	Adjeroud, M., Kecha, M., Escuder-Rodríguez, J. J., Becerra, M. , & González-Siso, M. I.
Título	AMWEst, a new thermostable and detergent-tolerant esterase retrieved from the Albian aquifer
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Applied Microbiology and Biotechnology, 108(1), 114. 2024. 10.1007/s00253-023-12844-2
ISSN	0175-7598
Índice de impacto	3,9

Posición relativa de la revista	51/174
--	--------

Autores	Thareja, A., Leigh, T., Hakkarainen, J. J., Hughes, H., Alvarez-Lorenzo, C., Fernandez-Trillo, F. , Blanch, R.J. & Ahmed, Z.
Título	Improving corneal permeability of dexamethasone using penetration enhancing agents: First step towards achieving topical drug delivery to the retina
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	International Journal of Pharmaceutics, 660, 124305. 2024. 10.1016/j.ijpharm.2024.124305
ISSN	0378-5173
Índice de impacto	5,3
Posición relativa de la revista	35/354 (PHARMACOLOGY & PHARMACY)

Autores	Fernández-Blanco, C., Veiga, M.C., Kennes, C.
Título	Carbon dioxide as key player in chain elongation and growth of Clostridium kluyveri: Insights from batch and bioreactor studies
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Bioresource Technology, 394, 130192 (2024) (Open access). https://doi.org/10.1016/j.biortech.2023.130192
ISSN	Print ISSN: 0960-8524, Online ISSN: 1873-2976
Índice de impacto	FI: 9.7, (Q1/D1).
Posición relativa de la revista	10/174 (Biotechnology & Applied Microbiology)

Autores	Bermúdez-Penabad, N., Rodríguez-Montes, A., Alves, M., Kennes, C., Veiga, M.C.
Título	Optimization of methane production from solid tuna waste: Thermal pretreatment and co-digestion.
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Waste Management, 177, 203-210 (2024). https://doi.org/10.1016/j.wasman.2024.01.050
ISSN	Print ISSN: 0956-053X, Online ISSN: 1879-2456
Índice de impacto	FI: 7.1, (Q1).
Posición relativa de la revista	41/358 (Environmental Sciences)

Autores	Naveira-Pazos, C., Veiga, M. C., & Kennes, C.
Título	Clostridium carboxidivorans and Rhodosporidium toruloides as a platform for the valorization of carbon dioxide to microbial oils.
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Chemosphere, 365, 143345 (2024) (Open access). https://doi.org/10.1016/j.chemosphere.2024.143345
ISSN	Online ISSN: 1879-1298, Linking ISSN: 0045-6535
Índice de impacto	FI: 8.1 (Q1/D1)
Posición relativa de la revista	32/358 (Environmental Sciences)

Autores	Fernández-Blanco, C., Pereira, A., Veiga, M.C., Kennes, C., Ganigué, R.
Título	Comprehensive comparative study on n-caproate production by Clostridium kluyveri: batch vs. continuous operation modes
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Bioresour. Technol., 408, 131138 (2024) (Open access). https://doi.org/10.1016/j.biortech.2024.131138
ISSN	Print ISSN: 0960-8524, Online ISSN: 1873-2976
Índice de impacto	FI: 9.7 (Q1/D1)
Posición relativa de la revista	10/174 (Biotechnology & Applied Microbiology)

Autores	Robles-Iglesias, R., Naveira-Pazos, C., Fernández-Blanco, C., Veiga, M.C. Kennes, C.
Título	Factors affecting the optimisation and scale-up of lipid accumulation in oleaginous yeasts for sustainable biofuels production
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Renewable and Sustainable Energy Reviews, 171, 113043 (2023) (Open access). https://doi.org/10.1016/j.rser.2022.113043
ISSN	Online ISSN: 1879-0690, Print ISSN: 1364-0321
Índice de impacto	FI: 16.3 (Q1/D1).
Posición relativa de la revista	9/171 (Energy & Fuels)

Selección de 10 tesis doctorales dirigidas y defendidas por el profesorado del programa de doctorado en los últimos cinco años

Tesis 1

Título	Doctorando/a	Director/a 1	Director/a 2	Fecha de lectura	Calificación	Universidad
Biomateriais para a súa aplicación na remediación de ambientes acuáticos contaminados	Escudero Curiel, Silvia	Sanroman Braga, María Ángeles		12/12/2023	SB Cum Laude	Uvigo
Contribución científica más relevante derivada de la tesis						
Cita completa	Escudero-Curiel, S., Pazos, M., & Sanromán, A. (2023). Facile one-step synthesis of a versatile nitrogen-doped hydrochar from olive oil production waste, "alperujo", for removing pharmaceuticals from wastewater. Environmental Pollution, 330, 121751.					
Indicadores de calidad	Citas: 9					

Tesis 2

Título	Doctorando/a	Director/a 1	Director/a 2	Fecha de lectura	Calificación	Universidad
Modelización dos compoñentes de cultivos de tecidos vexetais empregando redes neuronais artificiais: o caso de Actinidia arguta	Arteta Arteta, Tomás Ariel	Barreal Modroño, M ^a Esther	Gallego Veigas, Pedro Pablo	22/07/2022	SB Cum Laude	Uvigo
Contribución científica más relevante derivada de la tesis						
Cita completa	Arteta, T. A., Hameg, R., Landin, M., Gallego, P. P., & Barreal, M. E. (2022). Artificial neural networks elucidated the essential role of mineral nutrients versus vitamins and plant growth regulators in achieving healthy micropropagated plants. Plants, 11(10), 1284.					
Indicadores de calidad	JCR índice impacto 4.654 (2021) T1, Q1 Citas 12					

Tesis 3

Título	Doctorando/a	Director/a 1	Director/a 2	Fecha de lectura	Calificación	Universidad
Desenvolvemento e optimización de LC-MS para a identificación e confirmación de ciguatoxinas	Estévez Bastos, Pablo	Gago Martínez, Ana		26/05/2021	SB Cum Laude	Uvigo
Contribución científica más relevante derivada de la tesis						
Cita completa	Estevez, P., Osés-Prieto, J., Castro, D., Penin, A., Burlingame, A., & Gago-Martinez, A. (2024). First detection of algal caribbean ciguatoxin in					

	amberjack causing ciguatera poisoning in the Canary Islands (Spain). <i>Toxins</i> , 16(4), 189.
Indicadores de calidad	Citas: 2

Tesis 4						
Título	Doctorando/a	Director/a 1	Director/a 2	Fecha de lectura	Calificación	Universidad
Deciphering the molecular basis of alström syndrome genotype-phenotype correlations and a multi-omics approach to tgf-β pathway regulation	Bea Mascato, Brea	Valverde Pérez, Diana		31/01/2023	SB Cum Laude	Uvigo
Contribución científica más relevante derivada de la tesis						
Cita completa	Bea-Mascato, B., Neira-Goyanes, E., Iglesias-Rodríguez, A., & Valverde, D. (2022). Depletion of ALMS1 affects TGF-β signalling pathway and downstream processes such as cell migration and adhesion capacity. <i>Frontiers in Molecular Biosciences</i> , 9, 992313.					
Indicadores de calidad	Citas: 11.					

Tesis 5						
Título	Doctorando/a	Director/a 1	Director/a 2	Fecha de lectura	Calificación	Universidad
Valorización fitoquímica de plantas medicinales de "Bryophyllum" spp. mediante a combinación de ferramentas biotecnolóxicas e de aprendizaxe automática	García Pérez, Pascual	Gallego Veigas, Pedro Pablo		21/04/2021	SB Cum Laude	Uvigo
Contribución científica más relevante derivada de la tesis						
Cita completa	García-Pérez, P., Lozano-Milo, E., Landin, M., & Gallego, P. P. (2020). From ethnomedicine to plant biotechnology and machine learning: the valorization of the medicinal plant <i>Bryophyllum</i> sp. <i>Pharmaceuticals</i> , 13(12), 444.					
Indicadores de calidad	Citas 41					

Tesis 6						
Título	Doctorando/a	Director/a 1	Director/a 2	Fecha de lectura	Calificación	Universidad

Advanced practice roles amongst Therapeutic Radiographers/ Radiation Therapists (TR/RTTs) across Europe	Celeste Margarida Gomes Marques de Oliveira	Helen Anne McNair	Ricardo Khine	2024	SB Laude	Cum Uvigo
Contribución científica más relevante derivada de la tesis						
Cita completa	Oliveira, C., Barbosa, B., Couto, J. G., Bravo, I., Hughes, C., McFadden, S., ... & McNair, H. A. (2023). Advanced practice roles amongst therapeutic radiographers/radiation therapists: a European survey. <i>Radiography</i> , 29(2), 261-273.					
Indicadores de calidad	Citas: 17					

Tesis 7						
Título	Doctorando/a	Director/a 1	Director/a 2	Fecha de lectura	Calificación	Universidad
Proceso integrado anaerobio/aerobio para la bioconversión de gases que contienen CO2 en lípidos y carotenoides	Robles Iglesias, Raúl	Kennes, Christian A.M. Henri	Veiga Barbazán, Maria del Carmen	26/04/2024		UDC
Contribución científica más relevante derivada de la tesis						
Cita completa	Robles-Iglesias, R., Naveira-Pazos, C., Fernández-Blanco, C., Veiga, M. C., & Kennes, C. (2023). Factors affecting the optimisation and scale-up of lipid accumulation in oleaginous yeasts for sustainable biofuels production. <i>Renewable and Sustainable Energy Reviews</i> , 171, 113043.					
Indicadores de calidad	Citas: 71					

Tesis 8						
Título	Doctorando/a	Director/a 1	Director/a 2	Fecha de lectura	Calificación	Universidad
Producción de biogás y ácidos grasos volátiles a partir de residuos de atún	Noela Bermúdez Penabad	Veiga Barbazán, Maria del Carmen	Kennes, Christian A.M. Henri	21/04/2023	Sobresaliente "Cum Laude"	UDC
Contribución científica más relevante derivada de la tesis						
Cita completa	Bermúdez-Penabad, N., Kennes, C. and Veiga, M.C. 2017. Anaerobic digestion of tuna waste for the production of volatile fatty acids. <i>Waste Management</i> . 68:96-102.					
Indicadores de calidad	Citas: 105					

Tesis 9						
Título	Doctorando/a	Director/a 1	Director/a 2	Fecha de lectura	Calificación	Universidad
Anaerobic bioconversion of C1-gases into medium-chain fatty acids in bioreactors	Carla Fernández Blanco	Kennes, Christian A.M. Henri	Veiga Barbazán, Maria del Carmen	05/07/2024	Sobresaliente “Cum Laude”	UDC
Contribución científica más relevante derivada de la tesis						
Cita completa	Fernández-Blanco, C., Veiga, M. C. & Kennes, C. 2022. Efficient production of n-caproate from syngas by a co-culture of Clostridium aceticum and Clostridium kluveri. J. Environ. Manage. 302.					
Indicadores de calidad	Citas: 55					

Tesis 10						
Título	Doctorando/a	Director/a 1	Director/a 2	Fecha de lectura	Calificación	Universidad
Bioconversion of carbon dioxide and polluting gases into products with high added value	Kübra Arslan	Kennes, Christian A.M. Henri	Veiga Barbazán, Maria del Carmen		Sobresaliente “Cum Laude”	UDC
Contribución científica más relevante derivada de la tesis						
Cita completa	Arslan, K., Bayar, B., Abubackar, H.N., Veiga, M.C. and Kennes, C. 2019. Solventogenesis in Clostridium aceticum producing high concentrations of ethanol from syngas. Bioresource Technology, 292, 121941.					
Indicadores de calidad	Citas: 62					

